

DIAGNOSTICO Y PROPUETA DE MEJORAMIENTO DE LAS JUNTA DE ACCIÓN
COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA CON ÉNFASIS EN
DESARROLLO LOCAL

OSCAR ANDRÉS NOVOA CHALA

CC: 80.378.417

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública, Gachetá Cundinamarca

Junio de 2018

DIAGNOSTICO Y PROPUETA DE MEJORAMIENTO DE LAS JUNTA DE ACCIÓN
COMUNAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA CON ENFASIS EN
DESARROLLO LOCAL

OSCAR ANDRÉS NOVOA CHALA

CC: 80.378.417

Asesor

Magister. Diana Esperanza Orozco

Proyecto Aplicado desarrollado para optar por el Título de Especialista

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública, Gachetá Cundinamarca

Junio de 2018

AGRADECIMIENTOS

A las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Gachetá, especialmente de la Urbanización la Esperanza y de la vereda de Bómbita junto con sus comunidades por abrir sus puertas al desarrollo de este estudio y por su compromiso con la labor comunitaria

A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia por la transformación que genera a través de la educación, y por su apoyo en este proceso de aprendizaje.

A la directora de trabajo de grado por su paciencia, compromiso y acompañamiento en este ejercicio académico.

Y a mi familia por su amor, su aliento y compañía.

DEDICATORIA

Este trabajo es un logro alcanzado con la ayuda de DIOS y el apoyo de mi familia, en especial de mi esposa Alexandra y mi hija Danna Sofia por ser motor de mis sueños y motivación para superarme, y finalmente a las comunidades hicieron posible este trabajo.

Gracias

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
2. JUSTIFICACION	14
3. OBJETIVOS	16
3.1. OBJETIVO GENERAL	16
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
4. MARCO REFERENCIAL	17
4.1. MARCO CONCEPTUAL	17
4.2. MARCO LEGAL	19
Constitución Política de Colombia.	19
Ley 743 de 2002.....	19
Decretos 2350/2003 y 890/2008:	20
Documento Conpes 3661 de 2010:	20
4.3. MARCO TEÓRICO.....	20
4.3.1. La Acción Social.....	21
4.3.2. Desarrollo local	22
4.3.3. La participación.....	27
4.4. MARCO ESPACIAL	34
4.4.1. JAC de la Urbanización la Esperanza	38
4.4.2. JAC de la vereda de Bómbita.....	38
5. REFERENTE METODOLÓGICO	40
5.1. Tipo de Estudio	40
5.2. Diseño de Investigación	41
5.3. Población.....	41
5.4. Tipo de muestra.....	42
5.5. Técnicas e instrumentos de recolección de la información.....	42
6. RESULTADOS.....	45
6.1. Resultados de la encuesta general.....	45
6.1.1. Caracterización de los dignatarios:	45
6.1.2. Funcionamiento de la JAC.....	46
6.2. Análisis del desarrollo local de la Encuesta y Estudio de caso de las dos JAC.	50
6.2.1. Dimensión social.....	50
6.2.2. Dimensión económica.....	53
6.2.3. Dimensión Política.....	57

6.3. Resumen diagnóstico del desarrollo local.....	60
6.4. Matriz de necesidades organizacionales de las JAC.....	63
6.5. Plan de mejoramiento.....	65
CONCLUSIONES.....	69
RECOMENDACIONES.....	74
BIBLIOGRAFÍA.....	77
ANEXOS.....	79
ANEXO 1: DISEÑO DE LA ENCUESTA.....	79
ANEXO 2: DISEÑO DE ENTREVISTA.....	82
ANEXO 3: DISEÑO DE GRUPO FOCAL.....	83

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Matriz Diagnóstico del Desarrollo Local.....	60
Tabla 2: Necesidades organizacionales de las JAC.....	63
Tabla 3:Matriz del Plan de Mejoramiento.....	66
Tabla 4: Diseño de Encuesta.....	79
Tabla 5: Diseño de Entrevista.....	82
Tabla 6: Diseño de Grupo Focal.....	83

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1:Desarrollo Local.....	25
Ilustración 2:Convergencia entre la Acción Social, el desarrollo Local y la Participación.....	32
Ilustración 3:Ubicación del municipio de Gachetá en el departamento de Cundinamarca.....	35
Ilustración 4: División política del municipio de Gachetá.....	36

INTRODUCCIÓN

Las Juntas de Acción Comunal, que en adelante se mencionan como-JAC-son una entre las formas de organización comunitaria más antigua en Colombia, con casi 60 años de historia. Su fundamento está dado en el ejercicio de la democracia participativa, la autogestión y cuentan con reconocimiento jurídico a partir de la normatividad prevista en la Ley 743 de 2002 y sus decretos reglamentarios 2359 de 2003 890 de 2008 y el documento CONPES 3661 de 2010.

El surgimiento de las JAC se dio a partir de la promulgación de la Ley 19 de 1958 que institucionalizó la acción comunal en Colombia, durante el mandato presidencial de Alberto Lleras Camargo, en los inicios del movimiento Frente Nacional, y con ellas se pretendió con el auspicio del gobierno de los Estados Unidos frenar la ola creciente del ideal socialista comunista.

Pero más allá de aquellas pretensiones, las comunidades obtuvieron herramientas y mecanismos para su desarrollo, y así bajo los criterios de aprovechamiento del trabajo voluntario, durante largo tiempo las JAC lograron construir y mejoraron establecimientos de asistencia pública, carreteras, puentes, caminos, viviendas populares, cooperativas de producción, entre otros proyectos de desarrollo social en sus territorios, contribuyendo así en un 30% a la construcción de la infraestructura nacional según datos de la desaparecida Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DIGIDEC).

Ya con la llegada de la Constitución Política de 1991, esta marcó un momento histórico para en el cambio de relaciones entre la sociedad civil y el Estado, porque amplió significativamente los derechos civiles de los ciudadanos para con ello dar mayor representación a los mismos ante las instituciones del Estado.

Ha sido sin duda un largo recorrido el que han tenido estas organizaciones y son muchos los problemas que aún persisten, que en gran parte se deben a la manipulación de la politiquería y a la falta de acciones del Estado para brindarles el fortalecimiento, acompañamiento y control haciendo efectiva la política nacional de acción comunal y la normatividad regulatoria.

No obstante, se encuentran diversos estudios alrededor de las JAC, y estos coinciden cómo lo afirma (Valencia, 2010) “que el problema principal que enfrentan los organismos de acción comunal tiene que ver con dificultades en su organización y gestión”. Pero esto y la pérdida de credibilidad de estas ante la sociedad, resulta de la falta de articulación de las JAC con el Estado, lo que conlleva a pensar que hace falta más articular las rutas de acción nuevas y existentes al desenvolvimiento de las JAC para que cumplan a cabalidad con su papel en la sociedad.

De acuerdo con lo anterior y utilizando como referencia aquellas experiencias entorno a las JAC, se expone el siguiente texto como resultado de una investigación que surgió de la siguiente pregunta: ¿Cómo fortalecer las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Gachetá Cundinamarca para que funcionen adecuadamente, desarrollen acciones sociales y económicas que les permita construir Desarrollo Local desde la perspectiva de sostenibilidad?

Para darle respuesta a esta pregunta se realizó un análisis de las JAC del municipio de Gachetá Cundinamarca primeramente desde los miembros de sus juntas directivas y posteriormente se trabajó con dos juntas para profundizar en aspectos importantes, utilizando para ello el estudio de caso. El tipo de investigación utilizado es el enfoque cualitativo, con un alcance descriptivo que indaga las propiedades y características importantes de las JAC en relación con el objetivo de análisis. Para la recolección de la información se utilizaron técnicas de investigación como la encuesta, el análisis documental, el grupo focal y la entrevista.

Convencido de que el diagnóstico es el punto de partida para llegar a soluciones concretas que permitan fortalecer estas organizaciones, de que la formación y concientización de los comunales es prioritaria, por el papel relevante que cumplen a través de su gestión para lograr una transformación positiva en sus comunidades, los lectores encontrarán inicialmente el planteamiento, descripción y formulación del problema, con la justificación y los antecedentes que enmarcaron el estudio.

Seguidamente, se encuentra el marco referencial con el marco; conceptual, teórico, espacial y legal a partir de los cuales se construyeron categorías y observables para diseñar los instrumentos y generar la información entorno a las JAC. Luego, se encuentra el referente metodológico con los criterios para elegir los dignatarios y las JAC que fueron analizadas como muestra intencionada. Posteriormente, como producto del trabajo realizado, se presentan los resultados y análisis de la información recolectada, detallados por los objetivos del estudio y diferenciados por cada JAC analizada.

En seguida, se presentan las conclusiones del trabajo, de acuerdo con los hallazgos del Desarrollo Local desde sus tres dimensiones, articulando lo encontrado en cada JAC respecto a lo que se asemejan y lo que las diferencia, en cuanto al desempeño organizacional y la forma de construir el Desarrollo Local. Posteriormente, se hacen algunas recomendaciones a las JAC para fortalecer su desempeño.

Finalmente, se presenta una propuesta de mejoramiento que se fundamenta en las necesidades de formación y capacitación, y de articulación Gobierno-JAC.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según (Valencia, 2010), “el problema principal que enfrentan los organismos de acción comunal tiene que ver con dificultades en su organización y gestión”.

En un estudio realizado por la Universidad de la Costa, en Barranquilla, (Sanchez Otero, 2012) refiere que de las JAC:

... el 85% de las organizaciones estudiadas “no tienen un plan de desarrollo o plan estratégico de las acciones a realizar ni a corto y mucho menos a largo plazo. Es decir, realizan actividades por impulso, por aprovechar oportunidades que en su momento se presenten. Lo cual implica que viven el día a día (Sanchez Otero, 2012, pág. 71).

Por otro lado, el documento CONPES 3661 de 2010 menciona dentro de las principales problemáticas de los organismos de acción social que no tienen mecanismos para desarrollar iniciativas empresariales y productivas, haciendo explícito que:

La problemática comunal se manifiesta en tres ejes temáticos: el primero está relacionado con las dificultades que tienen las iniciativas comunales para ser canalizadas debidamente por el Estado; el segundo tiene que ver con las debilidades de la organización comunal; y el tercero se relaciona con la sostenibilidad económica de las organizaciones comunales (CONPES 3661, 2010, pág. 22)

En Colombia, las Juntas de Acción Comunal (JAC), adquieren su marco de legitimidad en el artículo 38 de la Constitución Política de 1991, que al respecto indica: “Se garantiza el derecho de

libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en la sociedad” (C/N. Art. 38).

La Ley 743 de 2002 por su parte, desarrolla el artículo 38 “Derecho de Asociación” y, por tanto, es la que regula lo referente a los organismos de Acción Comunal. El objeto de la presente norma es promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociados y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

En el artículo 8 literal *a*, clasifica las JAC como organismos de primer grado dentro de la estructura de la organización comunal y las define así:

Una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. (Ley 743, 2002).

Se sabe que las Juntas de Acción Comunal son la base de la democracia, que son el eje del desarrollo de sus comunidades, con autonomía y capacidad de gestión, por tanto, merecen todo el apoyo del Estado y de las mismas comunidades para poder avanzar hacia el desarrollo que se quiere para el país.

Se requiere hacer verdadera conciencia sobre el papel que desempeñan estas organizaciones y sus dignatarios porque primero que todo son miembros de la misma comunidad que desempeñan una difícil y poco valorada labor, llevados simplemente por el deseo de trabajar por el progreso de sus

comunidades. Es vital el apoyo que puedan recibir estas Organizaciones tanto del Estado como de los demás sectores de la sociedad, y el compromiso que adquiera cada ciudadano con su sector, pues trabajando unidos se pueden lograr las cosas y todos podemos aportarle algo bueno a nuestras comunidades.

Por su parte Gachetá, es un municipio ubicado en la región del Guavio, al nororiente del Departamento de Cundinamarca, tiene 35 sectores, de los cuales 33 tienen constituidas legalmente sus Juntas de Acción Comunal y las otras 2 están en proceso de formalización.

La problemática de las JAC en Gachetá está dada en general por cuestiones de tipo organizativo, administrativo y económico, y a pesar de estar constituidas legalmente muchas no funcionan o lo hacen de forma deficiente, hay bastante incumplimiento de funciones en los cargos quedando casi siempre el presidente y unos pocos fungiendo en todos los cargos.

Pareciera un simple requisito la conformación de estas organizaciones, por eso es habitual ver que muchas de ellas funcionan solo cuando hay oferta de proyectos y recursos del Gobierno, mas no para desarrollar de iniciativas por cuenta propia que contribuyan a su desarrollo. También es frecuente que se eligen los mismos miembros cada cuatro años, pues existe cierto miedo y apatía en los afiliados para asumir un liderazgo dentro de la comunidad, tal como sucede en el panorama político general que casi siempre se ven los mismos en el poder.

La falta de comunicación entre dignatarios, comités y los demás afiliados es una manifestación muy evidente, lo que genera conflictos que terminan en divisiones entre la misma comunidad, fracaso de los proyectos, renunciadas y hasta en el abandono de los cargos. A esto le sumamos un bajo nivel académico de la mayoría de sus dignatarios, falta de capacitación, desconocimiento de

la normatividad, desconocimiento de las funciones de los cargos, desconocimiento de los Estatutos, la baja participación de la juventud y la manipulación por la política.

Con base en lo anterior, es pertinente preguntarse, **¿Cómo fortalecer las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Gachetá Cundinamarca para que funcionen adecuadamente, desarrollen acciones sociales y económicas que les permita construir el Desarrollo Local?**

2. JUSTIFICACION

Nuestro país atraviesa un momento crucial de grandes cambios que entre otros, se resalta el desmonte del conflicto armado con un significativo grupo guerrillero, proceso del cual dio como resultado un acuerdo de paz, cuyo documento incluye un paquete de medidas que debe adoptar el país para asumir un verdadero cambio y conducirse hacia un desarrollo integral y equitativo, para cambiar esas viejas realidades que ha venido atravesando el país desde siempre en materia de; desigualdades sociales , económicas, injusticias, corrupción y muchos otros aspectos que han sido causa de descontento en la sociedad y por ende del surgimiento de los grupos alzados en armas.

Es ahí donde surge la inquietud de como contribuir con esas transformaciones y plantear posibles soluciones que permitan generar una forma de desarrollo integral que complemente el ámbito económico con el social y el ambiental, donde el ciudadano pase de ser agente pasivo beneficiario de unos servicios a ser agente activo de cambio, y así que las organizaciones sociales movilicen transformaciones que trasciendan en el tiempo.

A partir de ese análisis y reflexión surgen inquietudes sobre cómo las Juntas de Acción Comunal conducen sus comunidades hacia mejores niveles de vida, partiendo de la premisa de que promover el Desarrollo Local de una manera consistente conlleva a un impacto directo en la sostenibilidad de estas organizaciones.

Otro aspecto, que fundamenta este trabajo es el grado de desarrollo de nuestro municipio y su aporte al desarrollo del país, ya que de acuerdo con la contribución al PIB nuestro municipio se clasifica en la categoría 6°, lo que significa que generamos muy pocos recursos por cuenta propia aparte del recaudo de impuestos, pues dependemos mayormente de los recursos provenientes del

Sistema General de Participación y de las regalías. Uno de los objetivos de los organismos de acción comunal es precisamente promover la construcción de empresas comunitarias e incrementar su capacidad de autogestión, y es aquí donde las JAC del municipio de Gachetá deben demostrar que tan proactivas son en realidad.

Este proyecto parte del gran potencial que tienen las JAC siendo reconocidas por las mismas comunidades, el gobierno y por la legislación colombiana como las unidades base del Gobierno, que tienen como propósito la gestión del desarrollo integral en sus territorios. También cuenta el enorme potencial de desarrollo que tiene nuestro municipio debido a su ubicación en una región con bastante riqueza hídrica y paisajística, donde se pueden desarrollar proyectos productivos que impulsen el turismo y así contribuir en la región y al país en esa gran línea de desarrollo como lo es turismo en sus distintas ramas.

Es eso lo que motiva a desarrollar un trabajo de grado que permita vislumbrar un nuevo panorama para las JAC y para quienes trabajan en su fortalecimiento, para ayudarlas en el camino hacia su propio desarrollo.

Desde el punto de vista personal y como estudiante de la UNAD el objetivo es aplicar los conocimientos adquiridos durante la Especialización en Gestión Pública, a través de un proyecto que permita a las Juntas de Acción Comunal encontrar herramientas que motive cambios, logren un buen desarrollo y una mejor calidad de vida para todos sus ciudadanos.

3. OBJETIVOS

3.1.OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta de mejoramiento para las Juntas de Acción Comunal del municipio de Gachetá Cundinamarca, acorde con la normatividad vigente y las exigencias de la realidad del país, para que éstas funcionen adecuadamente, desarrollen acciones sociales y económicas que les permita construir el Desarrollo Local.

3.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar diagnóstico del estado actual de las JAC vigentes en el municipio de Gacheta Cundinamarca.
- Analizar las problemáticas de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Gachetá Cundinamarca que imposibilitan el desarrollo local.
- Formular propuesta de mejoramiento de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Gachetá Cundinamarca que propicie el desarrollo local.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1.MARCO CONCEPTUAL

Durante el desarrollo de este proyecto nos encontraremos con términos que quizás sean nuevos y por ello damos su concepto o significado, de modo que nos permitan una mejor comprensión a la temática de este documento.

Junta de acción comunal: organización social, cívica y comunitaria, de naturaleza solidaria, sin ánimo de lucro, de carácter privado, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, compuesta por los habitantes mayores de 14 años de un barrio, vereda o un territorio, que se organizan con el objetivo de solucionar los problemas más sentidos de su comunidad.

Junta Directiva: Órgano de administración y dirección de una Junta de acción comunal, elegido directamente por los afiliados, sin representación de un sector específico.

Estatutos: Norma legal básica para el gobierno de un organismo público o privado. Ordenamiento eficaz para obligar, como contrato, disposición testamentaria, etc.

Comunidad: Tipo de organización social cuyos miembros se unen para lograr objetivos comunes, sus individuos están relacionados porque tienen las mismas necesidades. La comunidad constituye un escenario ideal para el trabajo sociocultural y puede definirse desde diferentes puntos de vista geográficos, arquitectónicos, jurídicos, económicos, políticos o sociológicos.

Acción Comunal: Expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable, construido a partir del ejercicio de la democracia.

Desarrollo local: Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural en la que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y finalmente una dimensión político-administrativa en la que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsarlas al desarrollo (Vasquez Barquero, 2009, pág. 129).

Participación Ciudadana: Es la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público. Utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades que en las cuales interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad.

Gestión: Proceso mediante el cual el directivo o equipo directivo determinan las acciones a seguir según los objetivos institucionales, necesidades detectadas, cambios deseados, nuevas acciones solicitadas, implementación de cambios de mandos o necesarios y la forma como se realizan estas acciones y los resultados que se lograrán.

Comisiones Empresariales: Órgano de la JAC encargado de la constitución de empresas o proyectos rentables en beneficio de la comunidad.

Democracia: Forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad. En sentido estricto, es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones

colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes.

Fortalecimiento Organizacional: Estrategia o conjunto de estrategias intencionales, sistemáticas y contextualizadas a través de las cuales se busca mejorar las habilidades o competencias colectivas de un determinado actor o grupo de ellos, a efectos de contribuir al mejoramiento en la ejecución de su misión y al logro de sus metas.

Plan de acción: Tipo de plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas. De esta manera, un plan de acción se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

4.2.MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia.

En el artículo 38 se refiere sobre los organismos de acción comunal así:

Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad. En su artículo 103 refiere que “El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan. (Constitución Política, 1991)

Ley 743 de 2002

Ley que desarrolla el artículo 38 de la constitución y establece el marco legal que regula las Juntas de Acción Comunal. En el artículo 1 afirma; “La presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.” (Ley 743, 2002).

Decretos 2350/2003 y 890/2008:

Reglamentan la ley 743/2002 para brindar mayor autonomía e independencia de las organizaciones comunales y por el cual se reglamenta parcialmente la Ley, sobre las labores de inspección y vigilancia, así como la búsqueda de mecanismos para mejorar la operación de esta figura a fin de preservar el interés general y la legalidad de sus actuaciones.

Documento CONPES 3661 de 2010:

Define la política nacional para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal. Está orientado al fortalecimiento de los Organismos de Acción Comunal (OAC), a través de la definición de estrategias, acciones y metas concretas que contribuyan a su reconocimiento, autonomía, independencia y sostenibilidad.

Bajo este marco jurídico y legal desarrollaremos este proyecto, de modo que nos permita sustentar un proceso de fortalecimiento organizacional y de gestión de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Gachetá Cundinamarca.

4.3.MARCO TEÓRICO

4.3.1. La Acción Social.

A nivel mundial la Acción social se ha incrementado, como resultado de las condiciones de pobreza en el mundo y la declaración del Milenio (ONU & DNP, 2005)) que al respecto establece:

Establece un conjunto de metas y objetivos que son a su vez desafíos que debe enfrentar la humanidad en la búsqueda de un mundo solidario y más igualitario en el acceso y disfrute de los derechos humanos. La cumbre del Milenio establece una visión común de los miembros de la Naciones Unidas para un mundo próspero y en paz, en el cual los seres humanos puedan disfrutar de una vida mejor y más segura. (ONU & DNP, 2005)

En Colombia la acción social está definida como “La expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad” (**Ley 743, 2002**).

El CONPES 3661/2010, define la Acción Social como “Una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable, con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa”

Teniendo en cuenta la definición de Acción Social y Junta de Acción Comunal, cabe destacar el papel importante que tienen estas organizaciones de base de la democracia en el desarrollo de sus comunidades.

La estructura comunal se concibe como un proceso que parte de lo local hacia lo nacional, que se articula en torno a las Juntas de Acción Comunal que se encuentran conformadas principalmente

por los líderes sociales y políticos de cada comunidad. En la actualidad se encuentran ubicadas en el ámbito rural y urbano del país, aproximadamente 52 mil JAC; cifra que las ubica a la cabeza de todas las posibles formas de Organización Comunitaria que se dan en el país.

El CONPES citado, define la “Política nacional para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal”, que sugiere un plan de trabajo para que las organizaciones de acción comunal logren objetivos de fortalecimiento de la infraestructura y de mecanismos para poder desarrollar sus iniciativas empresariales y productivas.

4.3.2. Desarrollo local

El término Desarrollo ha sido estudiado y analizado ampliamente por diferentes autores, desde varias perspectivas que van desde: crecimiento económico, pasando por el desarrollo a escala humana y hasta el pensar en la sostenibilidad como eje integrador de este, cada estudioso del desarrollo ha agregado un adjetivo que ayude a clarificar su horizonte y sus alcances.

Se ha encontrado una gran variedad entorno al “desarrollo, y el “Desarrollo Local” constituye uno de ellos, que de acuerdo con la utopía que menciona (Boisier, 2003), es aquella que apunta a materializar el reconocimiento de las potencialidades de los territorios no solo en materia económica, sino también desde sus recursos humanos y ambientales. En este sentido el mismo autor define “el desarrollo local alude a cierta modalidad de desarrollo que puede tomar forma en territorios de variados tamaños, pero no en todos, dada la intrínseca complejidad del proceso de desarrollo según”. Él mismo refiere que:

“el desarrollo es la utopía social por excelencia”, En un sentido metafórico es el miltoniano paraíso perdido de la humanidad, a un estado nunca alcanzable ni recuperable debido a su

naturaleza asintótica al eje de su propia realización. Y plantea que, en la práctica y el breve recuento de su historia contemporánea, cada vez que un grupo social se aproxima a su propia idea de estado de desarrollo, inmediatamente cambia sus metas, sean cuantitativas o cualitativas. (p. 32)

Para (Di Pietro, 2012)

lo local es un concepto relativo a un espacio más amplio. No puede analizarse lo local sin hacer referencia al espacio al espacio más abarcador en el cual se inserta (municipio, departamento, provincia, región, nación). Actualmente se juega con la contraposición local/global mostrando las paradojas y relaciones entre ambos términos. (p.13)

Uno de los máximos exponentes del pensamiento regionalista europeo, (Vasquez Barquero, 2009) define el desarrollo local así:

Un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural en la que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y finalmente una dimensión político-administrativa en la que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsarlas al desarrollo. (p.129)

Este autor también plantea que desde hace 30 años han surgido y se han desarrollado múltiples propuestas de desarrollo local promovidas en los países pobres y de desarrollo tardío. Lo anterior con el fin de reducir la pobreza, generar empleo y progreso económico y social. Es

como una alternativa obligada, que como lo indica el título de su artículo, *Una estrategia para tiempos de crisis*, por un lado, problematiza la situación de las comunidades en América Latina cuando estas están desarticuladas del desarrollo y por el otro propone como estrategia la integración de todas las formas locales de economía, para hacer tejido en términos de desarrollo económico.

Al respecto (Di Pietro, 2012) afirma que:

En los países centrales el desarrollo local es una respuesta de localidades y regiones a un desafío de carácter global”. Este fenómeno, que tiene lugar en la década de los ochenta, se desarrolla tanto en su dimensión económica (pérdida de autonomía de los Estados, reestructuración económica, políticas de ajuste, relocalización de empresas, esquema de intercambio de carácter horizontal-territorial) como en su dimensión cultural (debilitamiento de la identidad nacional, privilegio de lo local). (p. 13)

En esa misma línea (Albuquerque Llorens, 1996) Francisco Albuquerque, años antes que Vásquez Barquero correlacionó la existencia de evidencia empírica que muestra que los cambios observados en algunas regiones o territorios se debían en gran medida a procesos que estos entornos habían generado por ellos mismos.

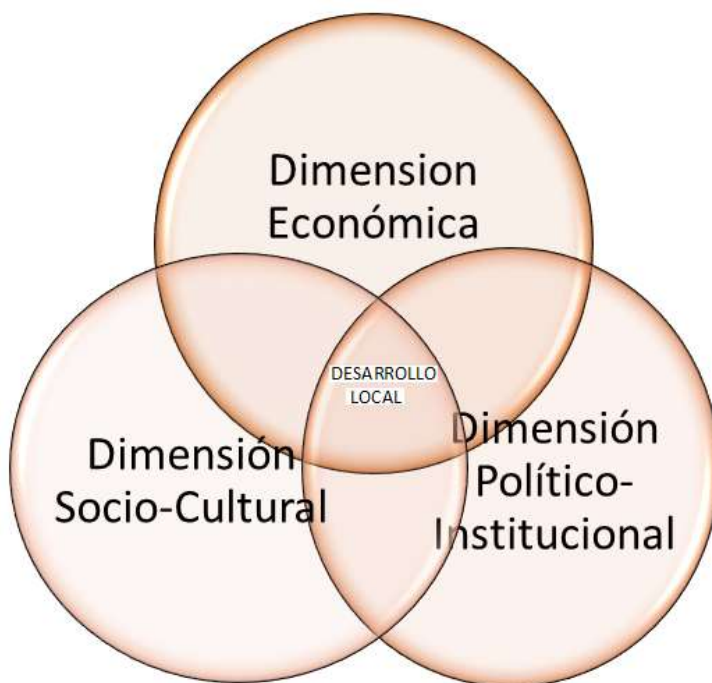
No es cierto, por tanto, que el crecimiento de las regiones pobres haya sido consecuencia de los efectos difusores provocados por las regiones ricas, ni tampoco que la dinámica de crecimiento territorial sea únicamente reflejo del tipo de crecimiento transnacional. (p. 3)

(Vasquez Barquero, 2009) también plantea que el desarrollo local es una estrategia que busca el progreso social y el desarrollo sostenible, lo propone como una estrategia en tiempos de crisis y explica el desarrollo local así:

El desarrollo es un proceso en el que el crecimiento económico y la distribución de la renta son dos caras de un mismo fenómeno, ya que los actores públicos y privados, cuando deciden y ejecutan sus inversiones, lo hacen con la finalidad de aumentar la productividad y mejorar el bienestar de la sociedad. El desarrollo local es, también, una estrategia que se basa en la mejora continua de los recursos disponibles y particularmente de los recursos naturales y del patrimonio histórico y cultural, ya que con ello se contribuye a aumentar la ventaja competitiva del territorio y el bienestar de la población. (p. 129)

Se concibe el Desarrollo Local como un proceso que contempla aspectos de tipo económico, otros de tipo social y cultural, y también de tipo político e institucional, como lo muestra la siguiente figura:

Ilustración 1: Desarrollo Local



Fuente: Creación Propia

Esto indica que, no es posible trabajar el desarrollo desde una sola perspectiva, estrictamente económica, política o social, sino que su interrelación es lo que nos llevan a generar un cambio en las condiciones de las personas para que puedan incidir en su desarrollo. Son las personas, que inmersas en sus diferentes contextos quienes deben construir su propio desarrollo y volverse agentes de transformación de su realidad.

Al respecto, (Albuquerque, 2003) en su artículo “*Teoría y Práctica del Enfoque del Desarrollo Local*” del libro: *Desarrollo económico territorial. Guía para agentes*. realiza unas matizaciones importantes a todas esas formas de presentar el desarrollo local:

Desarrollo local no es únicamente desarrollo municipal. El sistema productivo no tiene por qué coincidir con las fronteras o delimitaciones administrativas de un municipio o provincia. Desarrollo local no es sólo desarrollo endógeno. Muchas iniciativas de desarrollo local se basan también en el aprovechamiento de oportunidades de dinamismo exógeno. El desarrollo local es un enfoque territorial y de “abajo-arriba”, pero debe buscar también intervenciones de los restantes niveles decisionales del Estado (provincia, región y nivel central) que faciliten el logro de los objetivos de la estrategia de desarrollo local. Asimismo, hay que añadir que el desarrollo local no se limita exclusivamente al desarrollo económico local. Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo. (p. 8)

En este sentido, (Vásquez Barquero 2000) cita lo siguiente:

Todas las comunidades territoriales tienen un conjunto de recursos (humanos, económicos, institucionales y culturales), que constituyen un potencial de desarrollo. A nivel local se detecta, por ejemplo, la dotación de una determinada estructura productiva, mercado de trabajo,

capacidad empresarial, conocimiento tecnológico, recursos naturales e infraestructuras, sistema social y político, tradición y cultura, sobre la que se articulan los procesos de crecimiento económico local. (p.96)

De acuerdo con lo anterior el enfoque de desarrollo local se aleja del nivel excesivo agregado y abstracto de la economía convencional y determinados enfoques de la economía del desarrollo. La unidad de actuación principal es el ámbito de determinado territorio o comunidad local; los actores territoriales, públicos y privados son los principales protagonistas de las iniciativas y estrategias de desarrollo local; se refiere a actores y territorios reales y no solo a tendencias generales de carácter genérico, las cuales ayudan poco al diseño de políticas de actuación en los diferentes ámbitos territoriales; y por último supone el abandono de las actitudes pasivas (dependientes de las subvenciones o ayuda externa), ya que se basa en la convicción del esfuerzo y decisiones propias para establecer y concertar localmente la estrategia de desarrollo a seguir.

Se requiere crear condiciones favorables desde el punto de vista institucional con el fin de construir entornos territoriales facilitadores de la incorporación de innovación y nuevos emprendimientos. Para esto hay que fomentar la cultura emprendedora local y la concertación público-privada para el desarrollo local. En este sentido, el concepto de “instituciones” no se refiere únicamente a organizaciones, sino a redes, normas y reglas de comportamiento humano en un territorio.

En suma, el desarrollo local debe orientar hacia asegurar mejores condiciones de vida de la población local, tratando de centrarse fundamentalmente, aunque no siempre exclusivamente, en la mejor utilización de los recursos locales, con el fin de promover nuevas empresas y empleos locales.

4.3.3. La participación

Participación en el lenguaje político cotidiano es quizá uno de los términos más empleados, y se alude a él desde diversos planos de la sociedad y para propósitos muy diferentes, pero siempre como una buena forma de incluir opiniones y perspectivas.

Su definición puede ser muy amplia para abarcar todas sus connotaciones, pero en principio participar significa “tomar parte” convertirse en parte de una organización; también significa compartir algo con alguien o hacer saber algo a otro. De modo que es siempre un acto social. Dejar de participar es algo imposible aún en sociedades modernas, y no participar es también inexorablemente una forma de compartir decisiones comunes, el que no participa en absoluto, en realidad está dando un voto de confianza a quienes toman las decisiones.

Según (Cunill, 1991) se define como:

La intervención de la sociedad civil en la esfera de los público”. utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades que en las cuales interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad. (p. 263)

Así, la participación ciudadana supone la existencia de: individuos y los grupos que intervienen en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales; unos espacios y mecanismos de articulación entre el Estado y los diversos actores sociales, y finalmente, de instrumentos y procedimientos gubernamentales puestos a disposición de los ciudadanos y los grupos para facilitar su intervención en los asuntos públicos.

Entre las diversas concepciones acerca de este concepto hay quienes la consideran como recurso local para la sobrevivencia de la pobreza mientras que otros la entienden como un medio idóneo

para orientar la transformación social a partir de lo local (Oakley P, 1991). Otros autores coinciden en señalar la distinción entre la participación ciudadana concebida como medio, de la participación concebida como fin. (Morgan L, 2001), uno de ellos, denomina a la primera como perspectiva utilitaria de la participación: como medio, la participación ciudadana es utilizada para alcanzar los objetivos definidos por las instituciones, como una alternativa estratégica de emergencia o de intervenciones prioritarias para completar los recursos institucionales. La participación concebida como fin, en la medida en que reconoce el derecho de la población a participar en la toma de decisiones, amplía el espacio democrático en las instituciones.

La Participación en Colombia:

La Constitución Política de 1991 surge en un momento en el cual se venían ejerciendo en el país una serie de presiones tendientes a lograr la apertura a mayores espacios democráticos. De allí que este fue uno de los argumentos que con mayor énfasis se utilizó para impulsar el nacimiento de la nueva Constitución, por ello, es importante comprender cuáles son los rasgos característicos de este sistema de participación, para lo cual conviene apuntar al propósito que persigue la democracia participativa.

La Constitución Política de 1991 establece desde su primer artículo que Colombia es “una República democrática y participativa”, desde ahí el país asumió el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social.

(Villar, 2001) afirma que “la Constitución Política de Colombia amplió de manera significativa los derechos civiles de los ciudadanos, buscando con ello dar mayor representación a los mismos en las instituciones del Estado”. Por su parte (Ramirez, 2002, pág. 22) considera que “la Constitución de 1991 marcó un momento histórico en el cambio de relaciones entre la sociedad

civil y el Estado en Colombia”. En este sentido nuestra Carta Política promueve la participación, la democracia, la descentralización y los derechos sociales.

Tenemos dos canales fundamentales para ejercer la participación ciudadana; el primero es el de la representación y el segundo el de la participación directa. Entre más personas haya, es más difícil hacer que todos se pongan de acuerdo para tomar una decisión, es el caso de Colombia que con tantos millones de habitantes esto se hace virtualmente imposible para una participación directa. Por eso nuestra democracia ha adoptado la figura de la representación, en la cual los individuos no participamos en todas las decisiones colectivas, sino que participamos en la escogencia de unos representantes que se encargarán de tomar esas decisiones.

La participación directa por su parte se materializa con los mecanismos de participación consagrados en el artículo 40 de la Carta Magna, en las formas de participación de estudiantes, jóvenes y trabajadores, en la vigilancia y fiscalización de la gestión pública, en la participación en la función administrativa, en la administración de justicia por particulares (árbitros o conciliadores), en los mecanismos judiciales para la protección de intereses públicos, entre otros.

Pero la democracia no termina ahí, simplemente en la posibilidad de que los ciudadanos escojamos unos gobernantes cada cierto número de años. Hay muchos asuntos en los cuales es posible y conveniente que la voz del ciudadano sea escuchada, y esto es lo que hace nuestra Constitución al garantizar una serie de mecanismos y herramientas de participación directa que nos permite involucrarnos en el diseño y funcionamiento del aparato Estatal, evaluando y controlando la gestión de nuestros gobernantes.

Los colombianos podemos entablar una relación directa ciudadano-gobierno y presentar nuestras propuestas, presionar para que sean adoptadas, opinar sobre asuntos públicos, exigir el

cumplimiento de las normas, vigilar la conducta de los dirigentes, tomar decisiones que nos afectan a todos o sancionar a los gobernantes que actúan de forma equivocada, entre otras formas de participación. Para ello, contamos con una serie de mecanismos y herramientas de participación que tienen la naturaleza de un derecho político fundamental, atribuido a todo ciudadano, con el objetivo de que cada uno pueda participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

La Ley 134 de 1994 reglamenta todo lo relativo a mecanismos de participación ciudadana, regula detalladamente: la iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto.

Desde el preámbulo de la Constitución Política de 1991 encontramos el marco en el cual se pretende desarrollar el Estado en Colombia que es calificado como Estado Social de Derecho, democrático y participativo. El Estado ha sido tradicionalmente considerado como de derecho, donde las decisiones de las autoridades se tienen que basar en los postulados de la ley y no en la arbitrariedad o discrecionalidad de éstas; democrático donde las decisiones se toman por mayorías; y participativo donde se introduce el gran cambio, que representa un verdadero avance de la nueva Constitución, para generar la transición del Estado representativo al Estado participativo.

Así los destinatarios finales de las normas, es decir las personas que deben obedecer las normas, son las que pueden y deben participar en la creación de estas, al igual que en la toma de decisiones de la administración que las afecten.

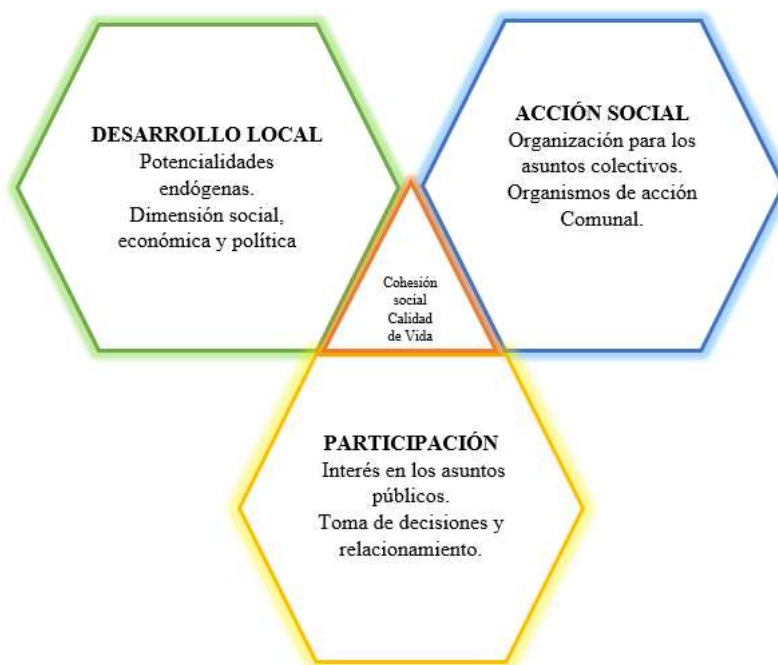
La Corte Constitucional en su Sentencia C-021 de enero de 1996, señala “que tal finalidad es otorgar al ciudadano la certidumbre de que no será excluido del debate, del análisis, ni de la resolución de los factores que inciden en su vida diaria. La participación se concibe como principio

fundante del Estado y fin esencial de su actividad, lo que implica para sus autoridades el deber de promoverla. La Corte Constitucional teóricamente resalta la importancia de la participación ciudadana y no duda en aseverar que "el fortalecimiento y la profundización de la democracia participativa fue el designio inequívoco de la Asamblea Nacional Constituyente"

Ahora bien, todo lo anterior de nada sirve si los ciudadanos no pueden presentar sus puntos de vista frente a los espacios en los que se toman las decisiones políticas que afectan a la colectividad. Esto implica que el gobierno todas sus oficinas tienen que estar abiertas a la participación de los ciudadanos, para que estos controlen o se informen de lo que hace el Estado y para que presenten sus propuestas y participen en las decisiones.

A partir de los referentes teóricos expuestos y desde nuestra apropiación de los conceptos de acción social, desarrollo local y participación, explicamos la convergencia entre ellos:

Ilustración 2: Convergencia entre la Acción Social, el desarrollo Local y la Participación



Fuente: Creación propia

Comprendemos que la acción social adquiere sentido cuando se desarrolla a partir de un colectivo humano que comparte un espacio y una conciencia de pertenencia, genera procesos de vinculación y apoyo mutuo, activa y aúna voluntades de protagonismo en la mejora de su propia realidad. En este sentido las JAC son el medio adecuado para fortalecer la integración, autogestión, solidaridad y participación de la comunidad con el propósito de alcanzar un desarrollo integral para la transformación positiva de su realidad particular y de la sociedad en su conjunto.

El conocimiento sobre la actividad comunal por parte de los dignatarios, afiliados y población en general es vital para generar conciencia y sentido de pertenencia por la comunidad, lo que impulsará hacia la transformación de esas realidades y esto se puede lograr con educación, la capacitación constante y el acompañamiento de las instituciones del Estado.

El desarrollo local se basa en la identificación y el aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad, claro que sin desaprovechar sus potencialidades externas. Se consideran potencialidades endógenas de cada territorio los factores económicos y no económicos, entre estos últimos cabe recordar: los recursos sociales, culturales, históricos, institucionales, paisajísticos, etc. El desarrollo local es un proceso que contempla aspectos de tipo económico, otros aspectos de tipo social y cultural, y también de tipo político e institucional.

La JAC constituye el motor que jalona y lidera esos procesos de desarrollo local a través; del fomento de la organización y construcción de comunidad en valores, de la concertación y el diálogo para lograr acuerdos, de la planeación como instrumento de gestión del desarrollo, el incremento de la capacidad de gestión y autogestión, y de la educación como instrumento para recrear y revalorizar las potencialidades locales.

Con educación y capacitación constante se puede llegar a reconocer las potencialidades de desarrollo que tiene un ámbito local. Las comunidades deben apropiarse del desarrollo local como el instrumento orientador y conductor respecto de las soluciones propuestas como estrategias para la superación de las necesidades, en torno a un plan de desarrollo comunal y territorial desde una perspectiva de construcción social.

Participación es todo aquello que se orienta a promover y potenciar la implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos y es el pilar básico de la Democracia, no existe democracia sin participación. En el caso de los organismos de acción comunal esta participación se refleja cuando el ciudadano asiste a reuniones, opina en las deliberaciones, participa en la elaboración de planes y programas de la organización, vota para tomar las decisiones correspondientes y hace fiscalización de la gestión de la entidad.

La educación es clave para llegar a ese estado óptimo de conciencia sobre la participación. La asunción del liderazgo por parte de los ciudadanos y su fortalecimiento en el nivel local es vital para la cohesión social y el mejoramiento de su calidad de vida.

4.4.MARCO ESPACIAL

Gachetá es un municipio ubicado en la región del Guavio, al nororiente del Departamento de Cundinamarca, que cuenta con una población de 11.000 habitantes aproximadamente según datos de la página web oficial del Municipio y del DANE.

Ilustración 3: Ubicación del municipio de Gachetá en el departamento de Cundinamarca



Tomado de: Google Imágenes (abril 30 de 2018)

Gachetá es la capital de la provincia del Guavio y su territorio se divide en catorce veredas (Figura 3): Bombita, Eras, Hatogrande, Moquentiva, Muchindote, Resguardo primero, Resguardo segundo, Salinas, Tasajeras, Tuala, Yerbabuena, Zaque, Villa y casaquín. El municipio de Gachetá limita por:

Norte: Macheta y Manta.

Oriente: Departamento de Boyacá.

Sur: Gama y Junín.

Occidente: Guatativa.

Extensión total: 262.16 km.

Extensión área urbana: 0.96km.

Extensión área rural: 261.19 km.

Altitud de cabecera municipal: 1745 msnm.

Temperatura media: 20°C.

Distancia de referencia: 90 Km -1 hora 30 minutos de Bogotá D.C.

Estas 14 veredas y el sector urbano se dividen en 35 sectores, de los cuales 33 tienen constituidas legalmente sus Juntas de Acción Comunal y las otras 2 se encuentran en proceso de formalización.

Ilustración 4: División política del municipio de Gachetá



Tomado y adaptado de: Google Imágenes (abril 30 de 2018)

En Gachetá el sector agrícola es el predominante, se destacan los cultivos de café, maíz, yuca, arracacha, papa, fríjol, arveja, caña de azúcar y mora. Estas veredas son principalmente minifundistas, prima la producción con fines de subsistencia, aunque se generan algunos excedentes para el mercado local. La Agricultura comercial se destaca alrededor de la fruticultura, particularmente en la vereda Zaque. Las veredas con actividad ganadera tienen el mayor número y porcentaje de predios superiores a tres hectáreas.

La explotación agropecuaria se ubica dentro de un perfil de economía campesina de subsistencia, con una articulación débil al mercado de la región y la capital del País. La mayoría de estos cultivos se dedican para el autoconsumo y los pocos excedentes se comercializan en el mercado del casco urbano y ocasionalmente en el mercado regional.

El sistema de producción pecuario lo compone la ganadería, la piscicultura, la avicultura y la porcicultura. Aunque la ganadería se encuentra en todas las veredas del Municipio, se consideran ganaderas las veredas de Hatogrande, Muchindote y Tasajeras, que comercializan el ganado en pie en las ferias de Ubalá, Gachalá y Gama. Se encuentran estanques de trucha en la vereda de Zaque que atienden el consumo tanto de la población de la región como del turismo. La porcicultura se tiene como respaldo económico de la familia, al igual que la ganadería, en las veredas de economía campesina. La avicultura es común en todas las explotaciones del campo con planteles de hasta 30 animales que se alimentan con subproductos de la finca. La carne y los huevos enriquecen la dieta alimenticia de los campesinos.

El sector urbano por su parte se destaca principalmente por actividades de comercio como restaurantes, supermercados, almacenes, tiendas, panaderías, papelerías; en el sector de servicios está dos bancos, hospital, juzgados y otras oficinas del gobierno; y algunas actividades de explotación como: extracción de arena, material de arrastre, trituración de piedra, mármol, fuentes termales, talleres de ornamentación y carpinterías.

A continuación, describiremos las JAC que fueron seleccionadas para el presente estudio, cabe recordar que el criterio de selección fue por diferenciación (ver selección de la muestra), de modo que la ubicación territorial permita mostrar las diferencias de acuerdo con variables de relacionamiento e incidencia del contexto local en cada una de las JAC. En este sentido se seleccionaron dos juntas, una urbana y una rural, ubicadas en el municipio de Gachetá.

4.4.1. JAC de la Urbanización la Esperanza

Esta JAC está ubicada en el barrio Urbanización la esperanza a las afueras del casco urbano fundado hace 20 años. Según nos informa su presidente Janeth Chala (2018), la JAC fue creada hace unos 15 años y está compuesta por 45 viviendas en las que viven familias que se dedican a diferentes labores como independientes, empleos formales e informales, encontramos únicamente dos tiendas, ya que el sector es principalmente residencial. El estrato predominante es 1, tiene vía de acceso por carretera destapada, cuenta con servicios públicos domiciliarios, acceso a servicios de salud y educación.

La JAC de la Urbanización la Esperanza, tiene personería jurídica reconocida mediante No. 0079 del 01 de abril de 2004 y Nit: 900032698. La conforman 80 afiliados en su mayoría propietarios y está organizada por una mesa directiva con cinco personas y tres comités: el de Conciliación, el de Deportes, el de aseo y embellecimiento, y los delegados a ASOJUNTAS, quienes lideran el desarrollo de diferentes actividades durante el año.

Para el desarrollo de sus actividades no contaban con salón comunal, lo que no fue obstáculo para empezar a gestionar recursos para la comunidad y para ello se reunían en una plazoleta o en casa de alguno de los habitantes, y solo hasta el año 2016, a través de gestión de recursos propios lograron construir un quiosco que se utiliza para varios fines.

4.4.2. JAC de la vereda de Bómbita.

La vereda de Bombita se encuentra ubicada al centro de nuestro municipio a unos 15 minutos del casco urbano en carro, allí hay aproximadamente 175 viviendas en las que viven familias que se dedican en su mayoría a las labores agropecuarias. Sus principales productos son: Maíz, Café,

Caña de azúcar, guayaba, chirimoya. En el sector pecuario existe un mayor número de cabezas de ganado, se mantiene la vaca de leche y se está imponiendo la producción avícola.

La JAC de la vereda de Bómbita, tiene personería jurídica No. 3194 del 10 de julio de 1967 y Nit 9002297189. La conforman 190 afiliados que en su mayoría propietarios y está organizada por una mesa directiva con cinco personas y tres comités: el de Conciliación, el de Deportes, el de trabajo, y los delegados a ASOJUNTAS, quienes lideran el desarrollo de diferentes actividades durante el año.

Afirma su presidente Carlos Alfonso Bermúdez (2018) “Esta Junta de Acción Comunal fue fundada por allá más o menos en el año 65”, y destaca buenos líderes como el señor Lázaro Rodríguez Q.E.P.D, el señor Roque León entre otros, quienes gestionaron carreteables hacia la escuela y otros sitios de la vereda. No tienen salón comunal, pero se valen de una escuela de la vereda para realizar sus reuniones y actividades.

5. REFERENTE METODOLÓGICO

Para el desarrollo de este proyecto se obtuvo información básica mediante entrevista con el presidente de ASOJUNTAS del municipio de Gachetá, quien nos informó acerca de cuantas juntas hay conformadas, datos de contacto de los presidentes, nos dio su punto de vista en cuanto al desempeño general. También se obtuvo de la alcaldía municipal un archivo con el consolidado de las JAC legalmente constituidas, con los datos de sus respectivos presidentes y demás directivos.

Para continuar se visitó algunos sectores del municipio, donde se realizó observación directa, se buscaron documentos, se realizaron entrevistas y encuestas, con el objeto de recopilar información que nos permita determinar el estado actual de estas organizaciones y posteriormente plantear una propuesta de mejoramiento.

El trabajo inició a manera de diagnóstico, porque este nos permitió reflexionar integralmente respecto a la realidad de las JAC, identificando las dificultades a partir de sus influencias internas y externas, para con ello, generar las nuevas ideas de fortalecimiento para una gestión más efectiva de estas organizaciones, que es el fin principal de este trabajo y razón por la cual finalizó con el diseño de la propuesta de mejoramiento.

5.1. Tipo de Estudio

El presente estudio tiene un enfoque cualitativo, que de acuerdo con la Metodología de la investigación y sus postulados (Hernandez, 2014, págs. 8,11) “las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas

teóricas). Van de lo particular a lo general (de los datos a las generalizaciones, no estadísticas y la teoría).”

Tiene un alcance descriptivo por que busca especificar propiedades y características importantes en torno a las JAC en relación con el objeto de estudio, de acuerdo con (Hernandez, 2014, pág. 92) “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. A esto, se suma que los estudios el desarrollo del tema se encuentra avanzado, por lo cual esto constituye una buena base para hacer un estudio de este tipo.

5.2.Diseño de Investigación

Dentro del enfoque cualitativo se determinó que el diseño “Investigación-Acción” es el más apropiado toda vez que el objeto de estudio corresponde como afirma (Hernandez, 2014, pág. 472) a “Problemática de un grupo o comunidad (académica, social, política, etcétera)”. La información que proporciona este abordaje nos permite elaborar diagnósticos de dicha problemática, así como construir categorías sobre sus causas, consecuencias y soluciones.

Se pretende lograr un cambio resolviendo una problemática de determinado grupo u organización, en este caso las JAC del municipio de Gachetá por medio de un programa o proyecto (solución específica). Al respecto (Sandín Esteban, 2003) señala “que la investigación-acción pretende, esencialmente, propiciar el cambio social, transformar la realidad (social, educativa, económica, administrativa, etc.)”

5.3.Población

La población objeto de este trabajo corresponde a los 165 miembros de junta directiva de las 33 JAC conformadas en el municipio de Gachetá Cundinamarca y algunos de sus afiliados que por

su experiencia o antigüedad en estas organizaciones nos puedan aportar información que enriquezca el estudio.

La junta directiva “es el órgano de administración y dirección de una Junta de Acción Comunal. Es elegido directamente por los afiliados, sin representación de un sector específico” (Gobernación de Cundinamarca, 2008). Está compuesta por el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y coordinador de comités de trabajo.

5.4. Tipo de muestra

En este tipo de estudios, de acuerdo con (Hernandez, 2014, pág. 386) “los tipos de muestras que suelen utilizarse son las no probabilísticas o dirigidas, cuya finalidad no es la generalización en términos de probabilidad”, se seleccionan los participantes o casos típicos de acuerdo con los criterios de la investigación. A partir de una muestra intencional se seleccionaron dos casos de JAC, por lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- **Inclusión voluntaria:** Se busca que las JAC voluntariamente accedan a participar en el estudio.
- **Accesibilidad:** Que las JAC seleccionadas hagan parte del territorio donde reside el investigador y sobre el cual tiene algún tipo de relacionamiento y conocimientos previos. Esto se traduce en una facilidad operativa y en bajos costes de muestreo.
- **Diferenciación:** Se seleccionan dos juntas, una urbana y una rural, buscando mostrar las diferencias de acuerdo con variables de relacionamiento e incidencia del contexto local en cada una de ellas y sus procesos.

5.5. Técnicas e instrumentos de recolección de la información

Para este proyecto se seleccionaron los siguientes instrumentos o técnicas de recolección de la información:

Análisis documental: Esta técnica nos permite acudir a fuentes de diversa naturaleza tales como; personales, institucionales o grupales, formales o informales. Y tal como plantea (Quintana Peña, 2006):

A través de ellos es posible obtener información valiosa [...]. Dicho encuadre incluye, básicamente, describir los acontecimientos rutinarios, así como los problemas y reacciones más usuales de las personas o cultura objeto de análisis, así mismo, conocer los nombres e identificar los roles de las personas clave en esta situación sociocultural. Revelar los intereses y las perspectivas de comprensión de la realidad, que caracterizan a los que han escrito los documentos. (p. 65)

Entre la documentación revisada se encuentran los estatutos de las organizaciones, la identidad e historia de las JAC, planes de acción, lineamientos y decisiones en cuanto al trabajo comunitario, con lo cual podemos obtener los elementos de contexto para el análisis de estas organizaciones sociales.

La encuesta: Se seleccionó esta técnica porque nos permite identificar percepciones colectivas de los dignatarios y caracterizar el funcionamiento, las acciones sociales y económicas de las JAC para construir desarrollo local. El diseño se construye a partir de la definición del referente conceptual y la estructuración de categorías y sus observables.

El cuestionario consta de cuatro partes: el primero, indaga la caracterización de los dignatarios en cuanto a edad, sexo, nivel académico y cargo en la JAC; la segunda parte se indaga sobre el nivel conocimientos sobre naturaleza de las JAC, (funcionamiento, estatutos, funciones de los cargos);

la tercera parte indaga sobre participación comunitaria(reuniones, actividades realizadas, barreras u obstáculos); y la cuarta parte indaga sobre gestión y desarrollo, plan anual de trabajo, comisión empresarial, capacitación y creación de empresas y proyectos rentables para beneficio de la comunidad.

El proceso de selección de la muestra: se aplicará la encuesta a dignatarios de la Junta Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y coordinador de comités de trabajo). Teniendo en cuenta lo anterior para garantizar una medida de precisión de las estimaciones, el muestreo probabilístico nos permite obtener estimaciones dentro de los estándares aceptados de precisión.

Para el presente estudio se aplicó la fórmula para población finita, $N = 165$, con un nivel de confianza de 95%, lo que determina un valor de $k = 1.96$ y un error muestral admitido de 10%; obteniendo como resultado 60 dignatarios a encuestar.

Para validar las respuestas de la encuesta se profundizará mediante entrevista y grupo focal.

Entrevistas: Esta técnica es seleccionada para profundizar en algunos puntos de las encuestas respecto al contexto de las JAC y se aplicó principalmente a directivos y algunos miembros más antiguos de la JAC.

Grupo de enfoque: Esta técnica nos permitirá profundizar en los resultados de las encuestas para analizar con los dignatarios de las JAC aspectos relacionados con las categorías definidas y los observables. Se planea trabajar dos JAC, cada una de ellas es un grupo focal con sus respectivos dignatarios.

6. RESULTADOS

A partir de la aplicación y el análisis de las encuestas realizadas a los directivos de las JAC, posteriormente la realización de grupos focales y entrevistas, se presenta la siguiente información en respuesta a los objetivos planteados.

Inicialmente, se presentarán los resultados y el análisis de la encuesta general relacionadas con la caracterización de los dignatarios y el funcionamiento de las JAC. Posteriormente se presentarán las respuestas a las preguntas relacionadas con las tres dimensiones del Desarrollo Local, para ir construyendo el diagnóstico con lo identificado en cada JAC, lo que nos permitirá formular el plan de mejoramiento para un adecuado desarrollo local.

6.1.Resultados de la encuesta general

6.1.1. *Caracterización de los dignatarios:*

Teniendo en cuenta las preguntas realizadas a los encuestados, los resultados arrojados fueron:

Género: El 43% de las personas encuestadas son mujeres y el 57% corresponde al género masculino.

Análisis: De acuerdo con los resultados, se evidencia una alta participación de la mujer en los cargos directivos de los organismos comunales, por lo cual se cumple con uno de los objetivos de la acción comunal que es promover y facilitar la participación de todos los sectores sociales en especial las mujeres y jóvenes, aquí encontramos suficiente representación de la mujer en los asuntos comunitarios, respecto con la participación del hombre.

Rango de Edad: El 48% de los encuestados se encuentran en el rango de edad entre 45 años en adelante, el 38% mayores de 30 – 44 y el 13% en edades entre 18-29 años.

Análisis: Observamos una muy baja participación de la juventud en la dirección de los organismos de acción comunal con apenas un 13%, mientras el 48% corresponde a rango de edad mayores de 45 años que tienen el liderazgo de las JAC, lo cual puede ser un factor determinante en el desempeño y la gestión de estas organizaciones si no surgen nuevos líderes que le brinden innovación y otra dinámica a las JAC con conocimientos adquiridos en sus respectivas carreras profesionales y experiencias.

Nivel Educativo: En nivel educativo primaria está el 28%, secundaria el 30%, en nivel técnico está el 27%, nivel profesional 7% y nivel posgrado un 8%.

Análisis: El nivel de formación académica es también un factor determinante que incide en el desempeño y gestión de las JAC, sin desmeritar el conocimiento por experiencia, por ello una combinación entre las dos formas de conocimiento pueden llevar a estas organizaciones a un nivel óptimo de desarrollo. Sin embargo, es conveniente ver más adelante en el análisis contrastando este factor con otros resultados, para determinar si el nivel formación académica incide de manera significativa en el desarrollo de estas organizaciones.

6.1.2. Funcionamiento de la JAC

Conocimientos de la normatividad: El 38% manifiesta no conocer ninguna de las normas que regulan la acción comunal en Colombia, un 7% manifiesta conocer toda la normatividad, el resto de encuestados manifiesta conocer al menos una de estas normas.

Análisis: El desconocimiento de normatividad, estatutos y de las funciones de los cargos, explica en gran parte la debilidad que presentan las JAC en su desempeño a pesar de una buena disposición y voluntad que puedan tener estos líderes comunales

Conocimiento de las funciones del cargo: El 50 % manifiesta que conocen sus funciones medianamente, el 8 % muy poco las conoce, el 17 % las conocen bien y el 25% las conocen muy bien.

Análisis: Esto explica la baja capacitación sobre la Acción Comunal, ya que no puede haber un buen desempeño en determinado cargo o función si no hay la debida preparación para ello y es la capacitación constante la que le permite al dignatario saber que tiene que hacer y cómo hacerlo, así como estar al tanto de los cambios, de los programas y recursos que dispone el Gobierno.

Conocimiento de los estatutos: El 52% los conocen medianamente, el 25% muy poco las conocen, el 25% las conocen bien y el 2% no las conocen.

Análisis: Este es un factor importante para tener en cuenta en el desempeño de la JAC, teniendo en cuenta que los estatutos son la carta de navegación de las organizaciones, donde se encuentran consignadas las reglas de juego de los miembros, el rol y funciones de cada cargo, la naturaleza de la organización, las responsabilidades, la forma de resolver los conflictos, las reuniones de asamblea general y directiva.

La máxima autoridad para la toma de decisiones: El 58% de los encuestados saben que la máxima autoridad de la JAC es la asamblea general, el 4% manifiesta que es la Junta Directiva y el 38% dicen que es el presidente de la JAC.

Análisis: La asamblea general es la máxima autoridad de la estructura de estas organizaciones como lo estipula la ley 743 de 2002 en su artículo 37. Las decisiones se aprueban por mayoría de los afiliados inscritos activos de la asamblea general, el presidente de la JAC no es autoridad y ejerce como líder representante legal que suscribe los actos y contratos en representación de esta. Esto corrobora la falta de formación y capacitación de los dignatarios.

Realización de reuniones de asamblea general: El 27% se reúnen una vez al año, el 52% de 2 a 3 veces al año y el 22% se reúnen más de 3 veces al año.

Análisis: El artículo 28 de la Ley 743 de 2002 establece que por lo menos se reúnan 3 veces al año, por lo que apenas el 22% se ajusta a la norma y el resto 78% está por debajo de lo establecido por la norma, algo que puede explicar en parte el funcionamiento y la baja gestión las JAC.

Frecuencia de reuniones de junta directiva: El 12% lo hacen una vez al año, el 22% dos a tres veces al año y el 65% más de tres veces al año.

Análisis: En cuanto a periodicidad de reuniones de Junta Directiva la norma no específica al respecto, pero más teniendo en cuenta que se debe planear y organizar actividades, preparar reuniones de asamblea general, hacer balances, realizar informes etc. Esto supone una mayor periodicidad en las reuniones de junta directiva para una adecuada gestión.

Participación de la comunidad en reuniones de asamblea: El 5% dicen que participa menos de un 30% de la comunidad, 50% dicen que participa hasta un 50% de la comunidad, el 43% que participa un hasta un 70% de la comunidad y 2% que participa más del 70% de la comunidad.

Análisis: El resultado nos permite deducir que hay una baja participación de la comunidad en las reuniones de asamblea general, lo cual afecta seriamente la validez y la toma de decisiones, afectando así el Quorum decisorio. Esto genera un desgaste de tiempo en los dignatarios y demás miembros, ya que se tiene que citar a más reuniones, este desgaste es desmotivante teniendo en cuenta que ese trabajo comunitario es voluntario, no remunerado y sacrificante.

Obstáculos o barreras que dificultan la participación de los dignatarios en las acciones a desarrollar por la JAC: El 45% falta de tiempo, el 28 % por distancia, el 17% por recursos económicos y el 10% manifiesta que por conflictos al interior de la JAC.

Estrategia de formación comunal para promover una mayor participación en la comunidad:

El resultado nos muestra que el 85% de las JAC no han intentado capacitar a su comunidad, el 15% si han capacitado a su comunidad.

Análisis: Uno de los objetivos de los organismos de acción comunal es “Crear y desarrollar procesos de formación para el ejercicio de la democracia”. Es importante que antes que desarrollar y gestionar obras, se piense en procesos de concientización y formación que permitan construir comunidades desde el respeto, tolerancia, convivencia y solidaridad, de manera que se logre revalorizar la participación en los asuntos comunitarios.

Plan anual de trabajo: El 64 % de las JAC no formulan plan anual de trabajo y el 39% si lo hacen.

Análisis: Una de las funciones principales de la Junta Directiva de las JAC es elaborar y presentar el plan estratégico de desarrollo organizacional que se debe presentar para aprobación en asamblea general y constituye la carta de navegación con la cual se desarrollarán los distintos planes, programas, proyectos y actividades que la comunidad necesita. Según el resultado el 64% de los encuestados dijeron que no realizan plan anual de trabajo, lo cual indica que estas JAC no están funcionando bien; pues se evidencia falta de planeación como instrumento vital de gestión del desarrollo comunitario, si no hay planes ni proyectos difícilmente habrá gestión y menos de autogestión, por tanto, no puede haber un desarrollo integral si no hay una debida organización de las comunidades y sus JAC como lo reglamenta la norma.

Comisión de trabajo empresarial: El 88% de las JAC no tienen comisión de trabajo empresarial y el 12 si la tienen.

Análisis: La Comisión Empresarial es parte importante de la estructura de una JAC y está reglamentada por el Decreto 2350 de 2003 en su artículo 28, cuya finalidad es la constitución de empresas o proyectos rentables en beneficio de la comunidad. De acuerdo con el resultado encontramos que el 88% de los encuestados respondieron que no tienen comisión de trabajo empresarial, lo que puede explicar en cierta medida la escasez de proyectos productivos en las comunidades del municipio, es decir, no se exploran alternativas que puedan generar recursos propios para solución de necesidades y generar mayor desarrollo de las comunidades.

6.2. Análisis del desarrollo local de la Encuesta y Estudio de caso de las dos JAC.

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta relacionados con el desarrollo local desde sus tres dimensiones; social, política y económica; profundizando y validando las respuestas mediante la entrevista y el grupo focal aplicadas a las dos juntas seleccionadas.

6.2.1. Dimensión social

En esta dimensión se indagó sobre la relación comunidad y JAC para los asuntos de interés colectivo; sobre los procesos de capacitación y su aplicación en la transformación de sus entornos; y sobre la participación de las comunidades en las acciones desarrolladas por sus respectivas juntas.

Con respecto a la relación comunidad- JAC en los asuntos colectivos, el resultado muestra que el 55% de los encuestados dicen que a reuniones de asamblea general asiste hasta un 50% de los afiliados y el 45% dicen que asiste hasta un 70% de la comunidad. En las acciones que desarrolla la JAC, el resultado fue; el 22% participa en actividades para recolectar fondos y de integración, el 7% realizando aportes, el 15% asistiendo a reuniones y el 42% afirman que la comunidad se involucra en todas las anteriores.

Con respecto a la capacitación que han recibido los directivos en diferentes temas, la encuesta mostró que; el 8% sobre naturaleza y funcionamiento de las JAC, el 8% sobre formulación de proyectos o empresas rentables para la comunidad, el 10% en fortalecimiento de la acción comunal, el 45% en los temas anteriores y el 28% no se han capacitado en ningún tema.

Se indagó sobre el tipo de proyectos en que ha trabajado la JAC recientemente y se encontró que el 33% ha trabajado en obras de infraestructura, el 17% en proyectos productivos, el 20% en actividades sociales de integración y deporte, el 7% salud y educación y un 23% en ninguna actividad. En las actividades en las que más participa la comunidad son; asistencia a bazares o actividades para recolectar fondos con un 68%, el 15% asiste a capacitaciones y el 22% a proposición de iniciativas e identificación de oportunidades.

Así mismo se identifican barreras u obstáculos que tienen los directivos de las JAC para trabajar de forma constante en los asuntos comunitarios, al respecto; el 45% dijo por disponibilidad de tiempo, 28% dijo por distancia para desplazarse, por recursos económicos el 17% y por conflictos internos de la JAC el 10%.

6.2.1.1.JAC DE LA URBANIZACIÓN LA ESPERANZA

Los anteriores resultados se validan con la entrevista y el grupo focal. En la entrevista con su presidente, se encuentran elementos importantes de desarrollo local, ha sido una comunidad que se ha movido hacia su propio desarrollo, desde que se creó el barrio ha existido la organización comunal, se ha visto la transformación del sector, se ha hecho gestión ante el gobierno y generan recursos propios. Se indagó sobre el papel de la comunidad en esas acciones desarrolladas por la JAC.

“Siempre hemos trabajado la junta y un grupito de la comunidad, los mismos de siempre, pero aun así se han sacado adelante las iniciativas, y pues no falta que algunos de los que nos asisten a las reuniones sean los que critiquen las cosas, pero en si la comunidad acepta y colabora de otras formas en lo que gestiona la junta” (presidente de la JAC de la Urbanización la Esperanza, entrevista, abril 21 de 2018).

Al profundizar sobre capacitaciones y conocimiento de la acción comunal, se encuentra que algunos han recibido capacitaciones sobre temas de funcionamiento de las JAC, proyectos productivos y temas ambientales, pero la dificultad para asistir está dada por temas laborales y falta de tiempo, tampoco se comunica a tiempo para que las personas se programen y “a veces uno se entera cuando ya han pasado las capacitaciones” (presidente de JAC de la Urbanización la Esperanza, grupo focal, abril 21 de 2018).

En este sentido las capacitaciones recibidas por los directivos sobre Acción Comunal en cuanto a funcionamiento, normas y proyectos les ha permitido desenvolverse mejor, como lo manifiesta una participante del grupo focal:

“se aprende sobre lo que debe hacer una JAC, como debe funcionar, todo su manejo y las normas, lástima que no todos los miembros de la JAC no hacen el esfuerzo por asistir a las capacitaciones (vicepresidente de la JAC de la Urbanización la Esperanza, grupo focal, abril 21 de 2018).

Así mismo comentan que han intentado capacitar a la comunidad y replicar lo aprendido en las capacitaciones a las que han asistido pero la respuesta de la gente no ha sido positiva, así lo expresa la presidente en el grupo focal “no muestran interés por aprender cosas que no sirven para

organizarnos mejor como comunidad” (secretaria de la JAC de la Urbanización la Esperanza, grupo focal, abril 21 de 2018).

6.2.1.2.JAC DE LA VEREDA DE BÓMBITA.

Por medio de la entrevista se profundizó con respecto a la participación de la comunidad en las acciones que desarrollan las JAC. En esta vereda hay un solo organismo de acción comunal, la participación es baja por distintas razones entre ellas; las ocupaciones, por lo lejanas algunas viviendas, muchos no se informan, “la verdad se organizan muy pocas actividades y las reuniones de la JAC son de vez en cuando” (Entrevista secretaria de la JAC de la vereda de Bómbita, abril 28 de 2018).

El presidente de la JAC dice que las necesidades básicas no están cubiertas, hay vías y caminos regulares, no hay salón comunal, el acueducto se está construyendo y no todos cuentan con los servicios públicos domiciliarios básicos; por esto el menciona que “hay muchas necesidades tanto de índole personal como colectiva” (Entrevista presidente de JAC de Bómbita, abril 28 de 2016).

Al profundizar en el grupo focal sobre capacitaciones y conocimiento de la organización comunitaria, se menciona que han recibido capacitaciones sobre temas de funcionamiento de las JAC, proyectos productivos y temas ambientales, pero la participación es muy baja, y aun es muy difícil tratar de capacitar a toda la comunidad. En cuanto a esto el grupo focal refiere que “en esta vereda hay poco interés por capacitarse en esos temas, como si ya supieran todo y lo tuvieran todo resuelto y no es así, les interesa cuando hay política o que vayan a dar algo y ahí si toditos vienen” (vicepresidente JAC de Bómbita, grupo focal, abril 28 de 2016)

6.2.2. *Dimensión económica*

Con respecto a esta dimensión se indagó sobre la forma de generar recursos para sacar adelante las iniciativas y solución de las necesidades, vocación productiva, capacitación sobre formulación de proyectos, la creación de comités empresariales y el enfoque en proyectos productivos.

En cuanto a cómo generan recursos económicos el resultado arrojó que: que el 27% generan recursos por cuenta propia, el 22% de alianzas públicas y/o privadas, el 13% de capital semilla, y el 38% dicen no generar recursos de ninguna índole. Los recursos propios provienen principalmente de la realización de bazares, rifas y venta de algunos productos alimenticios. Las alianzas públicas y/o privadas son principalmente la Alcaldía, CORPOGUAVIO y el Departamento. El capital semilla se compone de aportes de los afiliados o dineros obtenidos de actividades.

Se indagó sobre las Comisiones de trabajo empresarial encontrándose que el 83% de las JAC no tienen, y el restante 17% si cuentan con esta comisión. Algo que corrobora la falta de este órgano es al preguntar si han constituido alguna empresa o proyecto rentable para beneficio de la comunidad, para lo cual el 80% de las JAC afirma que no, y el 20% dicen tener proyectos para beneficio de la comunidad. Al indagar sobre los temas de capacitación en que han participado los dignatarios de la JAC se identifica que el 8% de ellos se han capacitado en formulación de proyectos productivos y el 10% en fortalecimiento de la acción comunal y el 28% no se han capacitado en temas relacionados. Así mismo sobre el tipo de proyectos en que las JAC se han enfocado últimamente se encuentra que el 17% se enfoca en proyectos productivos.

6.2.2.1.JAC DE LA URBANIZACIÓN LA ESPERANZA.

Al profundizar en el grupo focal con respecto a los proyectos o actividades adelantado por la JAC, nos comenta un participante:

“Las necesidades de nosotros han sido en cuanto obras de infraestructura como andenes, cunetas, arreglo de fachadas, campo deportivo, salón comunal, aseo, jardines, entre otras porque aquí recibimos las casas sin obras de urbanismo, por lo que nos enfocamos en ello, para sacar otros proyectos como productivos no se ha hecho el intento” (afiliado de la JAC de la Urbanización la Esperanza, grupo focal, abril 21 de 2018).

En lo social se gestionan actividades de integración como la celebración de fechas especiales y se realiza decoración navideña para todo el barrio, al respecto

“nosotros nos destacamos por la decoración navideña todos los años, ya es tradición pues aquí vienen y nos visitan porque decoramos bonito el barrio, hemos ganado cuando la alcaldía hace concurso y por lo demás celebramos todas las fechas especiales” (secretaria de la JAC de la Urbanización la Esperanza, abril 21 de 2018).

Sobre cómo han sacado adelante los proyectos realizado, se encuentra que:

“todo ha sido gestión de la JAC ante la administración municipal y a través de la generación de recursos por cuenta propia. El dinero obtenido de las actividades realizadas lo utilizamos para las necesidades prioritarias que han sido de infraestructura, hemos hecho andenes, quiosco, arreglo de fachadas. En la parte social invertimos en la decoración navideña y celebración de fechas especiales (tesorera de JAC de la Urbanización la Esperanza, entrevista, abril 21 de 2018).

La vocación productiva de este barrio según lo expuesto en el grupo focal se trata de un sector residencial con dos pequeñas tiendas y se ofrecen algunos arriendos habitacionales, pero en conclusión no se le encuentra una vocación productiva específica. El sector está ubicado a las afueras del casco urbano y el crecimiento es lento, se proyecta para programas de viviendas.

6.2.2.2.JAC DE LA VEREDA DE BÓMBITA.

Al profundizar en el grupo focal con respecto a los proyectos o actividades comunitarias adelantadas por la JAC, se encontró que se enfocan en algunas obras de infraestructuras y de tipo social, aunque no se hacen frecuentemente, pero “hemos realizado principalmente obras de mejoramiento de caminos, y ahorita estamos construyendo el acueducto veredal” (presidente de JAC, grupo focal, abril 28 de 2018)

En la parte social se enfocan en la celebración de fechas especiales, actividades deportivas y se realiza “el festival de la Yunta, que ya es tradición, muy conocido y es muy representativo en el municipio porque resalta la laboriosidad de nuestras tierras” (vicepresidente de JAC, entrevista, abril 28 de 2018).

Para llevar a buen término sus actividades gestionan recursos con la alcaldía, algunos empresarios y con “los pocos recursos que tenemos, porque la verdad, no tenemos de donde hacer un fondo para todas estas causas”. (Coordinador de Comité, grupo focal abril 28 de 2018).

Para sacar adelante estas obras recurren a la ayuda de comunidad, para lo cual “citamos mandos y entre todos arreglamos, y también a veces salen recursos de la gobernación para arreglo de caminos y contratamos directamente por medio de la JAC” (secretaria de JAC de la vereda de Bómbita, grupo focal, abril 28 de 2015)

La vocación productiva de la vereda según lo expuesto en el grupo focal, las labores agropecuarias son la mayor ocupación de sus habitantes. Sus principales productos son el Maíz, Café, Caña de azúcar, guayaba. En el sector pecuario se tienen las “yuntas de trabajo”, se mantiene la vaca de leche y algo producción avícola” (tesorero de JAC de la vereda de Bómbita, entrevista, abril 28 de

2018). Todo ello se enmarca en una economía de subsistencia y genera algo de excedentes que llevan al mercado local.

6.2.3. Dimensión Política

Con respecto a esta dimensión se indagó sobre la manera que la comunidad se involucra en las acciones que desarrolla la JAC, la toma de decisiones, la participación comunitaria y la relación con el estado.

Respecto con la participación de la comunidad en las reuniones citadas por la JAC, los dignatarios respondieron; el 55% dicen que asiste hasta un 50% de la comunidad y el 45% afirma que asiste hasta un 70% de la comunidad a las asambleas generales.

Ahora en cuanto organización de la JAC, la frecuencia de las reuniones de asamblea general; el 27% se reúnen una vez al año, el 52% de 2 a 3 veces al año y el 22% se reúnen más de 3 veces al año.

La frecuencia de las reuniones de asamblea general según lo que respondieron los dignatarios fue; el 27% se reúnen de una a dos veces al año, el 52% de dos a tres veces al año y, el 22% más de tres veces al año.

6.2.3.1. JAC DE LA URBANIZACIÓN LA ESPERANZA.

Frente a la pregunta relacionada con la manera en que la comunidad del barrio o vereda participa en las actividades desarrolladas por la JAC, los resultados de la encuesta muestran que en las actividades que hay mayor participación es en los bazares, agasajos comunitarios y en las actividades programadas desde la junta directiva de la JAC. Esta información se valida en la entrevista con su presidente y en los libros de actas donde reposa la planeación anual de

actividades. En el grupo focal también se refuerza el tema de la participación, cuando sus asistentes mencionan que la JAC realiza actividades recreativas y de integración entre los habitantes del barrio: “Se celebra el día de la Madre, de la Familia, Amor y Amistad, Halloween para los niños y Navidad. La JAC organiza esas actividades” (afiliado JAC de la Urbanización la Esperanza, grupo focal, abril 21 de 2018), actividades en las que hay una asistencia numerosa de los afiliados.

“Las actividades las organizamos entre la junta y algunos de la comunidad, pero en general la gente participa más que todo en los bazares, compran algunas boletas de rifas, pero no se comprometen a ayudar a vender y colaboran comprando cuando vendemos por ejemplo tamales” (presidente de JAC de la Urbanización, entrevista, abril 21 de 2018).

En cuanto a participación de la comunidad en las reuniones citadas por la JAC para tratar asuntos de interés colectivo se da una baja participación y por lo general se reúnen solo en horas de la noche por cuestión de tiempo “pues como la mayoría trabaja, entonces los citamos después de las 6 pm, pero, aun así, siempre salimos los mismos” (secretaria de JAC de la Urbanización la Esperanza, grupo focal, abril 21 de 2018). Esto en cuanto a la concertación y toma de decisiones.

Al indagar por los obstáculos que dificultan precisamente la participación en las acciones desarrolladas por las JAC; el grupo menciona que “el tiempo es la mayor dificultad y la falta de interés”, casi todos dicen no tener tiempo, pero “se nota que nos les interesa los proyectos que son beneficio para todos y solo les preocupa lo de la puerta para adentro” (secretaria de JAC urbanización la Esperanza, grupo focal, abril 21 de 2018).

En la entrevista se indagó sobre la relación e interacción de la JAC con las instituciones públicas y/o privadas para la gestión de proyectos y actividades del barrio, a lo que el presidente dice que

la JAC tiene un mayor contacto con la alcaldía municipal en sus distintas administraciones que han pasado, de lo cual “hemos podido obtener algunas ayudas a pesar de la discriminación por política” (presidente de JAC de la Urbanización la esperanza, entrevista, abril 21 de 2018) las cuales les ha servido para sacar adelante las iniciativas.

El IDACO, es otra institución de la que se han apoyado últimamente ya que aplicaron para el proyecto de la cancha deportiva que fue construida en el año 2017, y para el cual tuvieron que conseguir algunos recursos como aporte de la comunidad y de algunos empresarios del municipio junto con un ahorro que tenían de “un premio en dinero que ganamos en un concurso de carrosas organizado por CORPOGUAVIO y la alcaldía” (secretaria de JAC de la Urbanización la Esperanza, entrevista, abril de 2018). Este año salieron favorecidos para techar la cancha deportiva, proyecto que está “a punto de empezarse a ejecutar” (coordinador de comité de JAC de la Urbanización la Esperanza, entrevista, abril 21 de 2018).

6.2.3.2.JAC DE LA VEREDA DE BÓMBITA.

Con respecto a la forma en que la comunidad del barrio o vereda participa en las actividades desarrolladas por la JAC, se validan las respuestas de la encuesta con la entrevista y se refuerza en el grupo focal. Los participantes del grupo focal afirman que las actividades en las que más participa la comunidad son en las celebraciones de fechas especiales, en los bazares y cuando citan mandos. Según la junta directiva de la JAC, pocas personas participan de las capacitaciones o procesos formativos porque “siempre les toca desplazarse hasta el pueblo y se les cruza con los que hacen diarios” (afiliado de JAC de la vereda de Bómbita, grupo focal, abril 28 de 2018).

El grupo focal manifiesta que las dificultades para la participación están dadas principalmente por falta de tiempo, distancia y falta de interés, lo que afecta la concertación y la toma de decisiones,

ya que varias veces ha sido necesario citar nuevamente a las reuniones por falta de quorum y eso “es un desgaste en tiempo y recursos para nosotros los de la junta directiva y eso desmotiva” (presidente de JAC de la vereda de Bómbita, grupo focal, abril 28 de 2018).

Al profundizar sobre la participación, en la entrevista encontramos otros elementos que impiden una buena participación como lo es la falta de compromiso incluso de algunos dignatarios que “solo lo hacen por llenar un requisito y no funcionan bien” (vicepresidente de JAC de la vereda de Bómbita, entrevista, abril 28 de 2018). Manifiestan poca proposición de ideas, falta unión y sentido de pertenencia por la vereda.

En la entrevista también se indagó sobre la relación e interacción de la JAC con las instituciones públicas y/o privadas para la gestión de proyectos y actividades de la vereda, a lo cual respondieron que ha sido con la alcaldía municipal en quienes se han apoyado principalmente, aunque con barreras como la discriminación política de algunas administraciones. Actualmente “estamos construyendo el acueducto veredal en conjunto con la alcaldía, la junta y la comunidad” (secretaria de JAC de la vereda de Bómbita, entrevista, abril 28 de 2018).

6.3. Resumen diagnóstico del desarrollo local

A partir de la aplicación de los diferentes instrumentos para generar la información se detectaron las siguientes estrategias de las JAC frente a cada dimensión del desarrollo local:

Tabla 1: Matriz Diagnóstico del Desarrollo Local

DIMENSIÓN	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL
	La organización comunitaria no es para todos los afiliados a las JAC, ese punto de convergencia que los une y los motiva a trabajar por lo

<p>Dimensión Social</p>	<p>colectivo, donde se comparte una misma escala de valores, donde la unión y la solidaridad son sus pilares.</p> <p>“Aquí hay sectores de la vereda donde somos más integrados, pero hay otros donde solo se preocupan por lo de cada uno, y ya cuando se trata de un tema de solidaridad o algo que les afecte directamente, ahí si se movilizan, pero eso es de vez en cuando” (afiliado de JAC, grupo focal, abril 28 de 2018).</p> <p>El sentido comunitario cobra vida en las integraciones, en actividades en colectivo, por ejemplo; para arreglar caminos o para realizar mantenimiento de alguna escuela o acueducto.</p> <p>La cohesión e integración en las comunidades se basa en actividades de índole recreativo o celebrativas que son organizadas anualmente por la JAC, incluso se han institucionalizado. En este tipo de actividades la participación es numerosa, lo que supone que tienen un grado de aceptación positiva entre los habitantes de las comunidades.</p> <p>Pero sucede lo contrario cuando se trata de actividades que tienen que ver con deliberación y toma de decisiones como reuniones de JAC y capacitaciones, donde la participación es baja.</p>
	<p>Se gestionan proyectos de obras nuevas y mejoramiento de infraestructura como arreglo de caminos, encintados, mantenimiento de zonas comunes, etc.</p> <p>A partir del relacionamiento con actores públicos se gestionan recursos, o se aplica a convocatoria de proyectos por ejemplo con el IDACO.</p>

Dimensión Económica	<p>“Teníamos el proyecto para el campo deportivo desde hace unos 10 años, pasándolo a un lado a otro, y de pronto salió una maratón de proyectos de la gobernación y fuimos los únicos beneficiados en este municipio (presidente de JAC de la Urbanización la Esperanza, abril 21 de 2018).</p> <p>El relacionamiento con algunos actores privados también les permite gestionar recursos.</p> <p>Los recursos propios provienen principalmente de la realización de bazares, rifas, venta de productos y aportes de los afiliados en dinero o mano de obra.</p> <p>Los recursos se invierten en la necesidad que se quiere atender, y se deja para algunos gastos, pero no se piensa en una estrategia para invertir o en un proyecto que genere ingresos a partir del aprovechamiento de las potencialidades que tenga el sector (proyecto productivo).</p>
Dimensión Política	<p>Aunque se realizaron preguntas tendientes a identificar estrategias en torno a la participación, el relacionamiento con actores públicos-privados y la toma de decisiones, las estrategias identificadas son un tanto débiles.</p> <p>En cuanto a la participación, se convoca a diferentes eventos y en los que si hay asistencia masiva es en las actividades celebrativas y/o recreativas, mientras que en las reuniones o capacitaciones la participación es baja, lo que refleja la falta de estrategias para incentivar la participación y para diseñar propuestas que respondan a necesidades sentidas de los miembros de la JAC. Por lo anterior las directivas de las JAC utilizan</p>

	<p>diferentes mecanismos de divulgación tratando de llegar a los afiliados que no asisten a todos los espacios.</p> <p>En cuanto a la toma de decisiones, la forma es mediante asamblea general y la JAC, aunque como ya se mencionó, en este tipo de actividades no hay masiva participación.</p>
--	--

6.4. Matriz de necesidades organizacionales de las JAC

Las siguientes son las necesidades de las JAC en aspectos organizacionales que imposibilitan un adecuado funcionamiento y el desarrollo local:

Tabla 2: Necesidades organizacionales de las JAC

NECESIDAD DETECTADA	CAUSAS	ACCIONES
Desempeño de los Dignatarios	Bajo conocimiento de las funciones de los cargos.	Plan de formación y capacitación continua. Llevar formadores a las comunidades
	Falta de compromiso con la JAC y la comunidad.	Plan capacitación y concientización. Incentivos
	Nivel académico y escasa capacitación.	Plan estímulos para culminación de estudios y adelanto de estudios superiores. Articulación de Entidades académicas con las necesidades de formación de los comunales.

	Desarticulación entre dignatarios.	Plan de capacitación y concientización. Incentivos.
	Bajo conocimiento sobre la acción comunal, normatividad y estatutos.	Plan de formación y capacitación continua. Llevar formadores a las comunidades.
Autogestión comunitaria	Desconocimiento de la política pública nacional comunal, de las entidades y programas enfocados hacia los organismos comunales.	Plan de capacitación y divulgación de la política pública nacional comunal, los programas y las entidades.
	Desconocimiento del plan de desarrollo municipal.	Plan de capacitación.
	Bajo conocimiento sobre gestión de proyectos productivos.	Plan de capacitación en gestión y formulación. Estímulos y financiamiento de proyectos. Llevar formadores a las comunidades.
	Bajo relacionamiento (alianzas públicas y/o privadas).	Plan de capacitación y divulgación. Acercamiento de las Entidades del Estado.
Capacidad de planeación e innovación	Desconocimiento sobre planeación como instrumento vital de gestión.	Plan de capacitación y formación
	Desarticulación entre JAC y comunidad.	Plan de capacitación y concientización. Estrategias de integración. Incentivos

	Baja participación comunitaria en los procesos decisorios.	Plan de capacitación y concientización. Estrategias de integración. Incentivos
	Escasa documentación de los procesos.	Plan de capacitación y formación. Acompañamiento y seguimiento a los procesos de las JAC.
	Incipientes procesos de innovación	Plan de capacitación y formación. Llevar formadores a las comunidades.

6.5. Plan de mejoramiento

Después de haber realizado el respectivo análisis de la información obtenida a través de los diferentes medios de recolección utilizados, se propone el siguiente plan de mejoramiento, con el fin de fortalecer la organización de las JAC del barrio Urbanización la Esperanza y de la Vereda de Bómbita, para posteriormente replicarse hacia las demás Juntas del municipio de Gachetá Cundinamarca.

Para que este plan pueda dar resultado es necesario apelar al compromiso de cada uno de los dignatarios de las organizaciones objeto de este estudio, y se debe realizar un acompañamiento periódico, para realizar las evaluaciones y los controles a los procesos de implementación para medir efectividad del plan e implementar correctivos o mejoras.

A continuación, presentamos la matriz donde se consignan los puntos por los cuales se debe guiar el desarrollo del plan de mejoramiento:

Tabla 3: Matriz del Plan de Mejoramiento

NECESIDAD	ACCIONES	OBJETIVO	META	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Apoyo y acompañamiento del Gobierno municipal	Crear la oficina de participación Ciudadana	Canalizar las problemáticas de las JAC y articularlas con las instituciones del Gobierno	Todas las JAC adscritas a la oficina de participación ciudadana	Número de JAC recibiendo acompañamiento y orientación.	Secretario de gobierno	Bases de datos e informes
Estructura y Desempeño Organizacional	Autodiagnóstico	Identificar los puntos críticos de la organización y ubicarlos en un nivel según su funcionamiento.	Cada JAC recibe el resultado de su diagnóstico con recomendaciones a seguir de los puntos críticos encontrados	Número de JAC con planes de mejoramiento elaborados.	Oficina de participación ciudadana	Listados de Asistencias, Fotografías.
	Plan de estímulos para culminación de estudios y adelanto de estudios superiores.	Mejorar el nivel académico de los comunales.	Currículo académico Comunal.	Número de dignatarios estudiando y capacitándose.	Director de Escuela Comunal y Comisión de Educación - Junta Directiva	Listados de Asistencias, Fotografías y Certificaciones.
	Plan de formación y capacitación sobre la acción comunal, normatividad, política comunal y programas.	Mejorar la estructura y funcionamiento interno de las JAC.	Todas las JAC debidamente organizadas y legalizadas.	Número de JAC que llenan todos los requisitos para su funcionamiento.		

	Crear la escuela de formación comunal en cargada de capacitar a las JAC, con un director experto en el tema.	Brindar capacitación constante con mayor cobertura para formar formadores comunales.	Un Formador Comunal por cada JAC	Número de formadores comunales capacitando sus comunidades.		
Gestión comunitaria	Plan de capacitación y divulgación de la política pública nacional comunal, los programas y las entidades.	Mejorar la gestión ante las entidades del Estado.	Mejor interrelacionamiento JAC-Gobierno.	Número de proyectos gestionados ante el gobierno nacional, departamental y municipal.	Director de Escuela Comunal y Comisión de Educación - Junta Directiva	Listados de Asistencias, Fotografías y Certificaciones.
	Plan de capacitación en liderazgo, formulación, implementación y evaluación de proyectos. Estímulos y financiamiento de proyectos sociales.	Crear empresas y asociaciones comunales y fortalecer las existentes.	Un proyecto productivo por cada JAC nuevo o fortalecido.	Número de proyectos comunales productivos.		
	Estrategias para generar desarrollo local.	Estimular las potencialidades de desarrollo local en lo económico, social y político.	Formular el plan de desarrollo local por cada JAC.	Número de planes de desarrollo local definidos.		

Capacidad de planeación e innovación	Alfabetización digital	Cerrar la brecha de acceso y cobertura en la información .	Todas las JAC formadas y dotadas de herramientas tecnológicas.	Número de líderes comunales formados y con acceso a nuevas tecnologías	Director de Escuela Comunal y Comisión de Educación - Junta Directiva	Listados de Asistencias , Fotografías y Certificaciones.
	Plan de capacitación en planeación estratégica e innovación.	Mejorar la capacidad de planeación de las organizaciones.	Plan de acción por cada JAC.	Numero de planes de acción definidos.		
	Realizar talleres de manejo de libros, documentos y actas.	Mejorar el manejo de libros, actas y documentos de las JAC.	Todas las JAC con sus libros y actas al día.	Número de JAC que documentan todos sus procesos.		
	Formulación de planes de trabajo.	Contribuir en el logro de las metas y objetivos trazados por las JAC.	Plan anual de trabajo de cada JAC.	Número de JAC con plan anual de trabajo.		

CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones del presente estudio de acuerdo con los aspectos organizacionales de las JAC y el Desarrollo Local en sus tres dimensiones, a partir de los resultados encontrados. También se relaciona lo que se encontró en cada Junta de Acción Comunal, lo que las identificó y lo que las diferenció en cuanto a funcionamiento y la construcción del Desarrollo Local, y la relación encontrada entre las tres dimensiones del Desarrollo Local.

Dimensión Social

En las dos Juntas de Acción Comunal analizadas en lo que concierne a relacionamiento Junta-comunidad, básicamente las estrategias y acciones que generan esta cohesión coinciden bastante, corroborando los resultados de la encuesta aplicada a la muestra de los directivos de las 33 JAC.

En la JAC de la Urbanización la Esperanza, las actividades celebrativas constituyen el núcleo de la organización, es decir, son sus puntos de encuentro. Así, se observa que dichas actividades tienen como propósito ayudar a crear y fortalecer lazos sociales entre ellos y crear sentido de pertenencia en la comunidad, a lo que en este sentido la comunidad responde positivamente con masiva asistencia.

Para el caso de la JAC de la vereda de Bómbita, se hacen las actividades celebrativas y se le suman otras de tipo recreativo, donde la comunidad responde con participación masiva, lo que se interpreta como un ejercicio de cohesión entre sus miembros y que hay cierto nivel de reconocimiento entre ellos, lo que desmiente una hipótesis de que no participan porque no se sienten identificados con la JAC.

Otro tipo de actividades donde se evidencia el sentido comunitario en las dos JAC analizadas, tiene que ver con aquellas colaborativas, donde se demanda aportes sobre todo en mano de obra como; arreglo de caminos, construcciones cofinanciadas, mantenimiento de obras o zonas comunes, etc. Generalmente este tipo de actividades son esporádicas, se dan cuando se detecta la necesidad o cuando hay la oportunidad de beneficio con un proyecto, pocas son programadas dentro de un plan de trabajo.

Las actividades relacionadas con procesos de capacitación y procesos decisorios no obtienen la misma respuesta de la comunidad con respecto a las actividades de integración, ya que la respuesta de la comunidad a este tipo de actividades no es muy positiva, se da una baja participación, esto tanto en las dos JAC analizadas como en el resultado de la encuesta. En este sentido se requieren estrategias para que las comunidades se involucren mejor en las distintas actividades que emprendan las JAC y se despierte el verdadero sentido comunitario.

En cuanto a las capacitaciones que reciben las JAC y las comunidades, cuyos conocimientos deben trascender en la transformación positiva de sus entornos. Estas capacitaciones son básicamente en temas como fortalecimiento comunitario, ambientales o emprendimiento. Para el caso de las dos juntas analizadas, son los de la junta directiva quienes mayormente reciben estas capacitaciones, pero se carece de una estrategia de réplica a la comunidad para transmitirle esos conocimientos, de modo que pueda terminar en acciones de cambio para el sector.

Se carece de herramientas estratégicas como el reglamento interno, donde se establezcan las acciones y compromisos a llevar a cabo por directivos y afiliados a la organización, de modo que sirva de carta de navegación junto con los estatutos, y le impriman más disciplina y compromiso a la comunidad.

Dimensión Económica

En la gestión de recursos se encuentran aspectos interesantes. En cuanto a la destinación de los recursos, se encuentra que las JAC destinan los recursos principalmente a la solución de necesidades prioritarias de infraestructura, que son básicamente; arreglo, mantenimiento de espacios comunes, actividades de integración ya mencionadas en la dimensión social y de vez en cuando para una obra nueva.

En el caso de la JAC de la Urbanización la Esperanza lo anterior se refleja en las obras que han gestionado como construcción de andenes, quiosco, campo deportivo, jardines, arreglo de fachadas, arreglo de zona verde, entre otros. Para el caso de la JAC de la vereda de Bómbita esto se refleja en actividades de mantenimiento como arreglo de caminos, puentes, construcción del acueducto y actividades sociales ya mencionadas arriba. Esto coincide con lo indagado en la encuesta con el tipo de proyectos que más desarrollan las JAC con sus comunidades.

Los recursos que generan por cuenta propia provienen de actividades para recolectar fondos como rifas, bazares, campeonatos, venta de bebidas licores y alimentos. Otros recursos los obtienen de alianzas públicas y/o privadas, y otros de aportes o capital semilla. Pero no se tiene una estrategia clara para generar recursos a partir de un tipo de emprendimiento y aunque existen algunas organizaciones como por ejemplo las asociaciones de productores, estas iniciativas en su mayoría no funcionan en articulación con las JAC.

Los recursos por cuenta propia generados mediante esta estrategia siempre son limitados y no permite que queden excedentes, lo que limita cubrir otras actividades del plan de trabajo, otras necesidades o invertirlos para generar más. Esta estrategia es utilizada en las dos JAC analizadas, aunque no está directamente relacionada con la vocación productiva de los sectores, pero se

acomoda a la de la Urbanización la Esperanza por tratarse de un pequeño barrio residencial, lo cual dificulta identificarla. En el caso de la JAC de la vereda de Bómbita es diferente ya que siendo rural tiene más posibilidades de vocación productiva y generar más fuentes de recursos. Lo que sucede con la junta de esta vereda se replica en las otras JAC por su practicidad.

Falta más equilibrio entre la estructura de la organización, su funcionamiento y el tema económico. Por tanto, se debe tener claro cuál es la misión de la JAC, adquirir un compromiso fuerte con esa misión para ser lo más coherente posible con ella, de modo que permita relacionar su funcionamiento como Empresa Social, en el sentido de no abandonar su esencia misional.

Se evidencia una gestión transparente y adecuada administración de los recursos, sin importar de con quienes se gestione o su cuantía, algo que les permite cubrir sus necesidades y ejecutar sus proyectos con cierta tranquilidad. En este sentido, la transparencia y buen manejo de los recursos radica en la rendición de cuentas, lo que viabiliza enlazar este aspecto con la dimensión económica del Desarrollo Local.

Dimensión Política:

Para comenzar, en cuanto a la toma de decisiones para la JAC de la Urbanización la Esperanza, es claro que las decisiones se toman en asamblea y existe una comunicación permanente, pero hay un tema que aparece levemente en la encuesta general y cobra mayor fuerza en el grupo focal, es que las decisiones benefician lo colectivo. Esto supone que para la toma de decisiones entienden el valor de lo público, lo que es de todos, es decir, que hay consciencia que para tomar decisiones se debe privilegiar el interés colectivo, aunque no todos participen.

En el caso de la JAC de la vereda de Bómbita, refleja más la situación que arrojó la encuesta general, ya que a pesar de hacer el ejercicio de la toma de decisiones bajo los procedimientos que

rigen las juntas, la baja participación de los afiliados deja ver que ellos no perciben el beneficio colectivo de las decisiones y falla la comunicación, lo cual hace necesario implementar estrategias para crear conciencia del interés colectivo y mejorar el relacionamiento JAC y comunidad.

Con respecto a la participación, en la JAC de la Urbanización la Esperanza se evidencia un nivel óptimo, poco más que la tendencia baja que arroja la encuesta general. A pesar de ello, se logra identificar un nivel importante de gestión, puesto que han logrado desarrollar importantes proyectos en el barrio, con una adecuada gestión de la JAC para conseguir cofinanciadores y generar recursos propios. Por tanto, en esta JAC la participación de la comunidad le ha permitido sacar adelante sus iniciativas.

La JAC de la vereda de Bómbita, en cambio, el nivel de la participación es evidentemente bajo. Esto se refleja también en su baja gestión y desarrollo de iniciativas, al parecer los obstáculos que los dignatarios mencionan en cuanto a falta de tiempo, distancia y recursos, imposibilitan una eficaz gestión de la organización, teniendo en cuenta que esta vereda no tiene todas sus necesidades básicas satisfechas, que con más razón debería tomarse la participación como aquella ventaja que permite llegar a la solución de aquellas necesidades. A demás se le puede encontrar otras ventajas de potencialidad e interés por alcanzar mayores niveles de bienestar.

Respecto a lo anterior, conviene hacer énfasis en la importancia de implementar estrategias para generar espacios de diálogo y encuentro JAC-Comunidad, como una forma de acercarse a la comprensión de los obstáculos que impiden la participación comunitaria y para lograr mayor representatividad de las JAC, aspecto que se encuentra muy marcado en la JAC de la vereda de Bómbita y no tanto en la JAC de la Urbanización la Esperanza.

En cuanto al relacionamiento de los actores públicos y/o privados y la forma como se vinculan con ellos en aspectos puntuales, para la JAC de la Urbanización la esperanza ese relacionamiento se ha establecido a partir de procesos de gestión. Se identifica un buen y mayor relacionamiento con instituciones del gobierno que con empresas y particulares. En el caso de la JAC de la vereda de Bómbita, el relacionamiento se da en mayor medida con actores privados, empresas, establecimientos comerciales y personas particulares para la financiación y el apoyo en actividades concretas.

Sin embargo, en aspectos como procesos formativos y el acompañamiento a los líderes comunales, es débil la oferta del Estado, aspectos que tienen reciprocidad en las otras dimensiones del desarrollo local. Situación que es similar en las dos JAC analizadas y arroja la encuesta general.

RECOMENDACIONES

17

En las JAC del municipio de Gachetá es necesario implementar estrategias para promover la participación en los procesos formativos y de capacitación, así como también generar acciones para que estos procesos sean alineados con las necesidades reales de las comunidades y con las necesidades organizacionales y funcionales de las JAC. Lo anterior porque el proceso de formar y capacitar, además de fortalecer la dimensión social, incide positivamente en la dimensión política, respecto a la necesidad de estimular el empoderamiento y la cultura de lo público para la participación en la toma de decisiones.

Los procesos de sensibilización también son necesarios, ya que les permite a los afiliados de las JAC comprender la importancia de las capacitarse y participar, no solo desde las necesidades insatisfechas, sino desde las potencialidades y desde la visión de alcanzar cada vez un mayor grado de desarrollo.

Se debe trabajar para lograr una mayor participación en los procesos de toma de decisiones con compromiso, sentido por lo colectivo, procurando siempre por un adecuado relacionamiento entre Junta Directiva, afiliados y resto de la comunidad. Y para cumplir este propósito se requieren estrategias que afiancen esos compromisos y procuren por mejores acuerdos colectivos.

Las dos JAC en las que se profundizó mediante el estudio de caso, reflejan la situación de las demás juntas del municipio y corrobora los resultados de estudios anteriores similares sobre la situación de estas organizaciones. Por tanto, es urgente que los gobiernos tomen acciones y se comprometan más en fortalecerlas, acompañándolas, apoyándolas y dándoles el protagonismo que merecen como bases de la democracia.

En línea con lo anterior, es importante reflexionar al interior de las JAC para revisar y analizar el papel que desempeñan realmente dentro de sus comunidades, si existen por llenar un requisito, o si comprenden el verdadero propósito para el cual fueron creadas. La gestión efectiva de estas organizaciones es un reto, y solo a través de una buena gestión se garantiza su permanencia y el continuar satisfaciendo las necesidades de sus integrantes.

También es necesario reflexionar sobre el papel que como ciudadanos desempeñamos en nuestras comunidades, desde ese ser social de nuestra condición humana, para abrirnos más a ellas desde nuestras posibilidades, pensando en el bien común y poniendo al servicio de todos, nuestras habilidades, capacidades, conocimientos y talentos. En este sentido son bienvenidas todas las

iniciativas que como ciudadanos podamos desarrollar en pro del desarrollo de nuestras comunidades.

En general las JAC del municipio de Gachetá presentan deficiencias de organización y gestión, tanto en lo interno como lo externo, lo cual limita el pleno desarrollo de sus entornos. Por tanto, sería pertinente trabajar alrededor de planes de formación y capacitación que propendan por superar esas deficiencias organizacionales, de modo que fortaleciendo las competencias de los directivos y miembros de estas organizaciones se logre impactar de manera real en el Desarrollo Local. Se requiere la intervención del todos los actores de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Albuquerque Llorens, F. (1996). *http://repositorio.cepal.org*. Obtenido de Dos facetas del desarrollo económico y local: Fomento productivo y políticas frente a la pobreza. ILPES.NU.CEPAL.ILPES.CEPAL.: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/30689>
- Albuquerque, F. (2003). *http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar*. Obtenido de TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ENFOQUE. “Desarrollo territorial y Gestión del territorio. Chile, 24-30: <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Albuquerque-Teo%20y%20pract%20del%20enfoco%20des%20loc.pdf>
- Boisier, S. (2003). *www.cedet.edu.ar*. Obtenido de EL DESARROLLO EN SU LUGAR. (El territorio en la sociedad del conocimiento): http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/El%20desarrollo%20en%20su%20lugarversi%C3%B3n%202.pdf
- Congreso de la República. (2002). *Ley 743 de 2002. Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal*. Bogotá.
- CONPES 3661. (2010). *Política Nacional para el fortalecimiento de los organismos de Acción Comunal-3661*. Bogotá D.C.
- Couto, R. S. (2006). *http://escuelapnud.org*. Obtenido de Curso en Desarrollo Humano Local con énfasis en Activos de ciudadanía. CDLA-RBLAC/PNUD,CDLA de escuela virtual para américa Latina y el Caribe/RBLAC/PNUD.: http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=409
- Cunill, G. (1991). *La Participación Ciudadana*. Caracas.
- Di Pietro, A. (2012). *http://iepala.es/*. Obtenido de http://iepala.es/IMG/pdf/Articulo_Di_Pietro_Desarrollo_Local_2_.pdf
- Gobernación de Cundinamarca. (2008). *Guía Práctica Comunal*. Bogotá D.C.
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigación (6a. ed)*. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2053>
- Morgan L. (2001). *Community participation in health: perpetual allure, Persistent challenge. Healt Policy and planning*.
- Oakley P. (1991). *Projects with people: The practice of participation in rural development*. Genova.
- ONU & DNP. (2005). *Hacia una Colombia equitativa e incluyente. Informe de Colombia sobre los Objetivos del Milenio*. Bogotá: DNP.

- Quintana Peña, A. (2006). Obtenido de Metodología de Investigación Científica Cualitativa. En A. Quintana Peña, & W. Montgomery, Psicología: Tópicos de actualización. (pag 47-84): http://cienciassociales.webcindario.com/PDF/Cualitativa/Inv_quintana.pdf
- Ramirez, P. (2002). *EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL EN LA DÉCADA DE LOS NOVENTA*: . Bogotá.
- Sanchez Otero, M. (2012). <http://revistascientificas.cuc.edu.co>. Obtenido de Diagnóstico estratégico de las Juntas de Acción Comunal. Económicas CUC , 33(1),65-80: http://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/economicascuc/article/view/181/pdf_22
- Sandín Esteban, M. P. (2003). *Scholar. geogle.es*. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37465571/S3_capitulo_7_de_sandin.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1524546505&Signature=SLxZioDG3Jp0HYp1GZq8M4lvQ%2BM%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DINVESTIGACION_CUALIT
- Valencia, L. E. (2010). Hacia la modernización orgánica y el fortalecimiento democrático en la Acción Comunal en Colombia. *Administración & Desarrollo*.
- Vasquez Barquero, A. (Junio de 2009). <http://revistas.uptc.co>. Obtenido de Desarrollo local, una estrategia para tiempos de: <http://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/cenes/article/view/83/86>
- Villar, R. (2001). *El Tercer Sector en Colombia. Evolución, dimensión y Tendencias*. Bogotá: Conferderación Colombiana de Organizaciones no Gubernamentales.

ANEXOS

ANEXO 1: DISEÑO DE LA ENCUESTA

Tabla 4: Diseño de Encuesta

Formato Encuesta					
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA ESPECIALIZACION EN GESTIÓN PÚBLICA					
Encuesta dirigida a miembros de junta directiva de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del municipio de Gachetá Cundinamarca.					
Objetivo: Identificar los aspectos organizacionales de las JAC y la forma de construir el Desarrollo Local					
I. Información General (caracterización de los funcionarios)					
Nombres y Apellidos: _____					
Edad:					
Menor de 18	<input type="checkbox"/>				
18-29	<input type="checkbox"/>				
30-44	<input type="checkbox"/>				
45 adelante	<input type="checkbox"/>				
Género:	<table border="1"><tr><td>Masculino</td><td><input type="checkbox"/></td><td>Femenino</td><td><input type="checkbox"/></td></tr></table>	Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino	<input type="checkbox"/>
Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino	<input type="checkbox"/>		
Nivel de formación académica:					
Primaria	<input type="checkbox"/>				
Secundaria	<input type="checkbox"/>				
Técnico/Tecnólogo	<input type="checkbox"/>				
Profesional.	<input type="checkbox"/>				
Posgrado.	<input type="checkbox"/>				
Ninguno.	<input type="checkbox"/>				
Cargo que ocupa dentro de la Junta de Acción Comunal:					
Presidente	<input type="checkbox"/>				
Vicepresidente	<input type="checkbox"/>				
Tesorero(a)	<input type="checkbox"/>				
Secretaria(o)	<input type="checkbox"/>				
Coordinador(o) de comité de trabajo	<input type="checkbox"/>				
II. Funcionamiento					
1. ¿Qué tanto conoce las funciones de su cargo dentro de la JAC?					
No las conoce	<input type="checkbox"/>				

Muy poco las conoce	<input type="checkbox"/>
Medianamente las conoce	<input type="checkbox"/>
Conoce lo suficiente	<input type="checkbox"/>
Las conoce muy bien	<input type="checkbox"/>

2. ¿Qué tanto conoce los estatutos de su JAC?

No los conoce	<input type="checkbox"/>
Muy poco los conoce	<input type="checkbox"/>
Medianamente los conoce	<input type="checkbox"/>
Conoce lo suficiente	<input type="checkbox"/>
Los conoce muy bien	<input type="checkbox"/>

3. De la siguiente normatividad cual o cuales son las que regula la Acción Comunal en Colombia

Decreto 890 de 2008	<input type="checkbox"/>
Ley 743 de 2002	<input type="checkbox"/>
Decreto 2350 de 2003	<input type="checkbox"/>
Constitución Política de Colombia de 1991	<input type="checkbox"/>
Conpes 3661 de 2010	<input type="checkbox"/>
Todas las anteriores	<input type="checkbox"/>
No conoce ninguna	<input type="checkbox"/>

4. ¿Cuál es la máxima autoridad en la Junta de Acción Comunal

Dignatarios	<input type="checkbox"/>
Asamblea General	<input type="checkbox"/>
Consejo Comunal	<input type="checkbox"/>
Junta directiva	<input type="checkbox"/>
El presidente de la JAC	<input type="checkbox"/>

5. ¿Con que frecuencia realizan reuniones de asamblea general?

Una vez al año	<input type="checkbox"/>
Dos veces al año	<input type="checkbox"/>
Mas de 3 veces al año	<input type="checkbox"/>
Ninguna	<input type="checkbox"/>

6. ¿Con que frecuencia realizan reuniones de Junta Directiva?

Una vez al año	<input type="checkbox"/>
Dos veces al año	<input type="checkbox"/>
Mas de 3 veces al año	<input type="checkbox"/>
Ninguna	<input type="checkbox"/>

III. Participación

7. En las reuniones de asamblea general la participación de la comunidad se da en:

Menos de un 30% de la comunidad	<input type="checkbox"/>
Entre un 30% y un 50% de la comunidad	<input type="checkbox"/>
Entre un 50 y un 70% de la comunidad	<input type="checkbox"/>
Más del 70% de la comunidad	<input type="checkbox"/>
8. ¿En cuáles de los siguientes proyectos ha participado la JAC en los últimos 4 años?	
Infraestructura comunitaria (vías, escuela, salón comunal, acueducto)	<input type="checkbox"/>
Proyectos productivos	<input type="checkbox"/>
Recreación y deporte	<input type="checkbox"/>
Salud y educación	<input type="checkbox"/>
9. ¿De qué manera su comunidad participa en las actividades desarrolladas por la JAC?	
Asistencia a bazares comunitarios	<input type="checkbox"/>
Asistencia a capacitaciones	<input type="checkbox"/>
Formulación de proyectos	<input type="checkbox"/>
Proposición de iniciativas e identificar oportunidades	<input type="checkbox"/>
10. ¿Cuáles obstáculos o barreras dificultan su participación en las acciones desarrolladas por la JAC?	
Tiempo	<input type="checkbox"/>
Distancia	<input type="checkbox"/>
Recursos económicos	<input type="checkbox"/>
No le encuentra beneficio	<input type="checkbox"/>
Conflictos internos en la JAC	<input type="checkbox"/>
Ninguno	<input type="checkbox"/>
11. Han implementado alguna estrategia de formación comunal para propiciar una mayor participación comunitaria?	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

IV. Gestión y Desarrollo

12. ¿Ha participado en capacitaciones en alguno de los siguientes temas?	
Naturaleza y funcionamiento de las JAC	<input type="checkbox"/>
Formulación de proyectos o empresas rentables para la comunidad	<input type="checkbox"/>
Fortalecimiento de la Acción Comunitaria	<input type="checkbox"/>
Todas las anteriores	<input type="checkbox"/>
Ninguna de las anteriores	<input type="checkbox"/>
13. ¿Cuáles son las estrategias que desarrolla la JAC para obtener recursos?	
Generación de recursos propios	<input type="checkbox"/>
Alianzas con actores públicos y privadas	<input type="checkbox"/>
Capital semilla	<input type="checkbox"/>

Otros	<input type="checkbox"/>
¿Cuál? _____	
14. ¿Formulan el plan anual de trabajo?	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>
No sabe/No responde	<input type="checkbox"/>
15. ¿Su JAC tiene Comisión de trabajo Empresarial?	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>
No sabe/No responde	<input type="checkbox"/>
16. ¿La JAC ha constituido alguna empresa o proyecto rentable con el fin de financiar proyectos en beneficio de la comunidad?	
SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>
¿Cuál? _____	

ANEXO 2: DISEÑO DE ENTREVISTA

Tabla 5: Diseño de Entrevista

FORMATO ENTREVISTA	
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	
ESPECIALIZACION EN GESTIÓN PÚBLICA	
Objetivo: Identificar los aspectos organizacionales de las JAC y la forma de construir Desarrollo Local.	
1	¿Cuéntenos un poco sobre los inicios de la JAC?
2	¿Cómo han trabajado hasta el momento?
3	¿Tienen misión y visión la organización?
4	¿Cuentan con estatutos y papelería legal?
5	¿Qué libros manejan?

6	¿Cuáles son las principales necesidades de su comunidad?
7	¿Formulan plan anual de trabajo?
8	¿Cuáles son las principales líneas de acción de su plan de trabajo?
9	¿De qué manera dan trámite a esas necesidades?
10	¿Qué tipo de actividades comunitarias realizan?
11	¿Han recibido capacitaciones y en que temas?

ANEXO 3: DISEÑO DE GRUPO FOCAL

Tabla 6: Diseño de Grupo Focal

FORMATO GRUPO FOCAL	
Objetivo: Identificar los aspectos organizacionales de las JAC y la forma de construir el Desarrollo Local.	
Dimensión Social-Cultural: Capacitaciones y Participación.	¿Lo aprendido en las capacitaciones sobre acción comunal de qué manera lo replican en sus comunidades?
	¿Qué cambios se evidencian?
	¿Qué estrategias utilizan para promover una mayor participación comunitaria?
Dimensión Económica: Gestión y Desarrollo	¿Qué proyectos de desarrollo comunitario han gestionado su JAC?
	¿Cómo han sacado adelante esos proyectos?
	¿Cuál es la vocación productiva de su sector?

	¿En que invierten esos recursos?
Dimensión Institucional: Legitimidad y relacionamiento	¿Cómo se da la concertación en la toma de decisiones entre JAC y la asamblea general?
	¿Cómo es la participación de la JAC con otras instituciones (públicas y/o privadas) en la realización de obras o proyectos de su barrio o vereda?
	¿De qué instituciones (municipal, departamental o Nacional) reciben apoyo o interactúan para los asuntos de su comunidad?